

EL COLLASUYO TRUNCADO: ENSAYO SOBRE LA EVOLUCIÓN GEOPOLÍTICA Y PROYECCIONES CARTOGRÁFICAS DEL POBLAMIENTO HISTÓRICO DE ATACAMA, GUATACONDO, LÍPEZ Y TARAPACÁ

Alonso Barros¹

Este ensayo explora cómo a lo largo del período colonial, el Virreinato del Perú fue cercenando la costa de Arequipa y Atacama (Urcosuyo meridional), quitándole paulatinamente a la Audiencia de Charcas el gobierno de la misma. El avance colonial de Lima hacia el sur por la costa, influyó en las adscripciones étnicas regionales poniendo en entredicho la existencia de una identidad o complejo cultural “tarapaqueño” o “pica-tarapaqueño” para el Período Intermedio Tardío (abreviado "PIT" – 1000 d. C-1450 d. C), tal como los que algunos autores adscriben al poblamiento de la costa y los valles occidentales del centro-surandino, entre la quebrada de Tarapacá y el Río Loa. La descripción para el PIT, de un Tarapacá de importancia política y demográfica decreciente de norte a sur, reproduce así, acriticamente, el avance colonial evidenciado en los mapas.

Palabras clave: Pukina – Tarapacá – Pica – Guatacondo – Quillagua – cartografía - anacronismo

This essay explores how during the entire colonial period, the Viceroyalty of Perú curtailed the coast of Arequipa and Atacama (southern Urcosuyo), slowly taking away its government from the hands of the Audiencia de Charcas. This north-south colonial advance from Lima influenced regional ethnic adscriptions, casting

¹ Investigador Senior. Fundación Desierto de Atacama. Investigación financiada con el proyecto FONDECYT N°11060534 “Discriminación, identidad y desigualdad en períodos de crisis: etnohistoria jurídico-política de San Pedro de Atacama y Chiu-chiu (s. XIX-s. XXI)”, FONDECYT N°1181750 “Redes viales, sistemas de movilidad y relaciones interculturales prehispánicas en la pampa del desierto de Atacama (ca. 1500 AC-1550 DC)” y el Proyecto interno UCN-DGIP 2005 “Fronteras de Atacama, Lípez y Tarapacá”. Vayan mis eternos agradecimientos a mi padre José Miguel Barros (QEPD), quién me enseñó los gajes del oficio de abogado y de historiador. Mi profundo reconocimiento amistoso a Godofredo Eneas Pereira, Gonzalo Pimentel y Claudia Montero, por nuestras conversaciones siempre inspiradoras. Mis respetos, finalmente, a las comunidades de Guatacondo, Quillagua y Quipisca y especialmente a Mauricio Hidalgo, Víctor Palape y Wilfredo Bacián por su apoyo inquebrantable a estos trabajos. Correo electrónico: alonso.barros.v@gmail.com

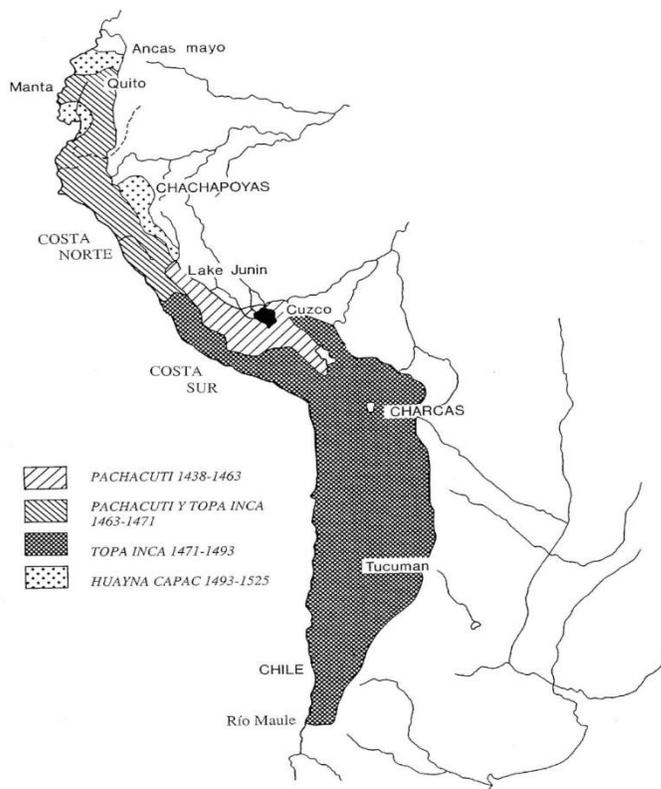
doubt on the precolumbian existence of a “Tarapaqueño” or “Pica-Tarapaqueño” identity and cultural complex for the Late Intermediate Period (also called “PIT” – 1000 AC-1450 AC), that some authors adscribe to the populations of the coast and south-Occidental valleys, between the Quebrada de Tarapacá and the river Loa. Such description of Tarapacá, of decreasing political and economic importance, from north to south, is shown to reproduce acritically, the colonial advances evidenced in the maps.

Key words: Pukina – Tarapacá – Pica – Guatacondo – Quillagua – cartography - anachronism

In Memoriam

José Miguel Barros Franco

7 de agosto de 1924 – 2 de febrero 2020



Mapa 1. Mapa del Tawantinsuyo. (Pärssinen 2003 [1992])

1. INTRODUCCIÓN

Pocos años atrás tuvo lugar un encendido debate académico entre dos referentes de la historiografía chilena: el venerable profesor de estado Sergio Villalobos (Premio Nacional de Historia de Chile 1992) y el abogado y diplomático José Miguel Barros (ex Presidente de la Academia de la Historia de Chile). Disputaron si conforme a la cartografía y el derecho administrativo colonial, la Audiencia de Charcas alguna vez “tuvo mar” (Villalobos 2008 y 2010, Barros 2009 y 2011).

Desentendiéndose de sus posiciones de juventud -cuando afirmaba que el Desierto de Atacama “nunca” formó parte de Chile colonial (Villalobos 1980, 226), Villalobos sostuvo por el contrario en esta oportunidad, que durante la colonia, Chile “siempre” limitó por el Norte con el río Loa, y que ese era el límite del Reyno de Chile con el Virreinato del Perú, y que por consiguiente, la Audiencia de Charcas - hoy Bolivia- “nunca” tuvo jurisdicción sobre el litoral del Desierto de Atacama durante la época colonial. Barros por su parte (2009 y 2011) demostró que, conforme a las pragmáticas, mapas de Herrera, Cano y Olmedilla y Baleato (interpretados fiel y textualmente) y otros documentos oficiales, Charcas no solo “tuvo mar” sino que al menos durante el s. 16, ejerció plenamente su jurisdicción sobre la costa de Atacama, y también, aunque más brevemente, sobre la costa de Arica y Tarapacá.

La batea geopolítica siempre está inscribiendo huellas de antiguas demarcaciones de poder, líneas de marea de los antiguos tiras y aflojes socio-territoriales, como los ocurridos con la expansión del Imperio Inca y la de sus sucesores españoles y criollos. Para los efectos del análisis que sigue, entendemos que la territorialidad o cuenca social inmanente es: a) un artefacto cognitivo-intelectual; b) un proceso discursivo de clasificación y diferenciación activa por áreas, individual y colectivo; c) una fenomenología emergente del saber anclada en conocimientos y grados de satisfacción personales y sociales obtenidos mediante recursos tangibles e intangibles diseminados a lo largo de múltiples vías de

comunicación; d) principio de apertura (Deleuze y Guattari 1980 y 1991); e) base de estrategias colectivas, basada en nociones de propiedad excluyente, usadas para afectar o influenciar a gente, fenómenos y relaciones, mediante la delimitación y aserción de control sobre un área geográfica determinada, conocida como ‘territorio’ e incluso ‘propiedad’ (Sack 1986, Barros 1997); f) economía moral con ‘flujos de retornos’ colectivos distribuidos conforme a memorias, valores y conocimientos territorializados, y g) realidad polisémica interpretable (Barros 2004).

La pequeña escala demográfica y de habitabilidad de Tarapacá y el Loa, permite abordar la velocidad de la (re- y des-) territorialización de las cohortes migratorias. Por extensión, los diversos procesos sociales de demarcación, gestión y expresión de la territorialidad pueden ser traducidos a términos étnicos (Coyle, P & P. Liffman 2000).

Sabemos que, para el contacto, en esta formidable cuenca desértica, confluían y convivían estrechamente diversas sociedades y procesos de (des- y re) territorialización colectiva e individuales; locales y regionales; actividades de mineros, cazadora-recolectora y silvoagropastoril; aldeanos, urbanos e imperiales; etc. Estos procesos de poblamiento y diferenciación socio-territorial precolombinos se tradujeron en un estilo de constituir identidades igualmente diferenciadas, proceso que veremos se juega hoy entre los oasis del Urcosuyo meridional, hoy principalmente atacameños (Atacama la Baja), aymaras y quechuas, hasta hoy en hermandad y “oposición complementaria” con los de San Pedro de Atacama (y Atacama La Alta), durante todo el período colonial, como parte de la Audiencia de Charcas y Virreinato del Perú.

Con todo, autores como Villalobos hacen caso omiso de que la Audiencia de Charcas formara parte del Virreinato del Perú, y después, del Alto Perú (1776) como Intendencia de Potosí (la que *grosso modo*, sustituyó a la Audiencia de Charcas tras la Reforma de Intendentes de 1786); esto es, como parte del flamante Virreinato de

Buenos Aires –hoy Argentina². Así, una cabal comprensión de la historia geopolítica cono-sudamericana, no puede eludir el hecho de que, al menos en el papel, Buenos Aires también “tuvo mar” en el Océano Pacífico, con la Intendencia de Potosí a su cargo, incluyendo Carangas, Lípez y la provincia litoral de Atacama (mas ya no Tarapacá, como veremos).

Que la Audiencia de Charcas y sus Oidores tuvieran jurisdicción sobre la costa de Arequipa y Atacama durante la colonia temprana, es tan cierto como que el gobierno militar de esa misma costa y sus puertos, dependió directamente del Virrey del Perú (figura que por lo demás fue encomendera de Tarapacá en algunos períodos). Como es natural, este cruce de atribuciones y competencias dio lugar a un sinnúmero de confusiones y pleitos por jurisdicción, entre oidores, corregidores, gobernadores, caciques, protectores de naturales, encomenderos y otros.

Como veremos en detalle, entre el s. 16 y las primicias del s. 19, Lima debió consolidar su control sobre el comercio y el importante contrabando de piñas de plata por las remotas costas del Urcosuyo de Charcas, que estaban faltas de vigilancia. Avanzando cada vez más hacia el Sur, en las postrimerías del período colonial, Lima procuró incluso hacer sentir su presencia hasta El Paposó, caleta próxima al límite meridional del Virreinato (y antigua Audiencia de Charcas), con el lindero septentrional de la Capitanía General de Chile en el Río Salado, cerca de Chañaral -donde el Virrey pretendió instalar una fortaleza (Lacoste 2015).

Como demostraremos, los cambios administrativos y cartográficos están directamente relacionados con la minería en la región: además la territorialidad nativa nunca se reduce al oasis o la quebrada, encañonada en algún tramo de Río, sino que integra varios pisos ecológicos, incluyendo puquios y enclaves costeros, antiguos pajonales cordilleranos y salares.

² Con todo, ninguno de los dos historiadores puso en duda que la flamante Bolivia nació a la vida republicana con mar (Barros, A. 2008 y 2015)



Mapa 2. Poblamiento étnico en los Andes, S. 16. (Mapa en Jeria, M.B. CVHNT). Nótese la importancia de los poblamientos Caranga y Killaka, y su contigüidad con Tarapacá. No se puede comprender a dicha provincia colonial tardía, sin referirse a los poblamientos altiplánicos que la han nutrido por siglos.

Seguiremos la carrera burocrático-territorial de Lima por encima de las franjas “diagonales” preexistentes del Urcosuyo, y la veremos materializarse hacia el sur por medio de títulos de propiedad y administrativos peruanos y bolivianos, cercenando del Collasuyo, a toda la antigua franja costera o Colesuyo al sur de Arequipa y parte del Urcosuyo (todos de habla pukina) (Rostworowski 1989 [1972]),

hasta Paposo dirían los más “peruanistas” (Lacoste 2015), y en todo caso hasta la desembocadura del río Loa y tal vez hasta Tocopilla (Quebrada Quillagua). Veremos dichas franjas y toponimias distintivas aparecer y desaparecer en las sucesivas transformaciones cartográficas desde la época colonial hasta principios del s. 18, desmintiendo la versión de una suerte de Gran Tarapacá, de norte a sur, inventada al compás de la Conquista.

Finalmente, en lugar de procurar entender la movilidad giratoria en términos culturales y territoriales, mediante anclajes toponímicos y geográficos, los émulos de Villalobos por lo general plantean nociones descontextualizadas, fijas, chilenizadas, reificadas, esencialistas, anacrónicas y cerradas del territorio y su gente, ajenas a la geopoiesis nativa e histórica reconocida desde la geografía histórica, la toponimia y la memoria local³.

El caso es que en contraposición a los “atacameños” históricos, los que sí son considerados explícitamente como una nación en las crónicas, ningún documento avala la existencia de una nacionalidad “tarapaqueña” como la que algunos autores atribuyen indistintamente a los habitantes de Tarapacá durante el PIT, fetichizando localidades como a entidades significativas trascendentes, separadas como “lugares” en vez de como aspectos de relaciones colectivas, organizaciones de parentesco, económicas, sociales y políticas en red, a la vez lingüísticas, históricas y contingentes, ayllus que en el PIT, al menos, estaban plenamente integrados y adaptados al territorio del Collasuyo, como parte de cacicazgos anidados del Urcosuyo, de habla pukina.

Analizaremos el fondo cultural o material nativo de asentamientos, territorialidades y relaciones, desde sus “límites” o dinámicas formales (Martínez 1998, 42), de modo de poder abordar las rupturas étnicas impuestas artificialmente durante la colonia y luego durante el siglo 19 (Barros 2009 y 2015), así como las

³ La falta de contexto de producción burocrática y administrativa colonial, generan vacíos epistemológicos que se traducen en yerros historiográficos y geográficos tributarios de una “chilenidad” anacrónica à la Villalobos.

continuidades, por contraste, entre 'la' territorialidad hispano-colonial fijada en los decretos y mapas, y la que dejaron estructurada los indígenas, conforme a su propia geopoiesis toponímica, de raigambre pukina en este caso -y nunca y ni siquiera imaginariamente, "tarapaqueña"⁴.

2. LA IMPORTANCIA DE LOS LÍMITES

Las representaciones simbólicas y gráficas de los límites territoriales nacionales y administrativos, coloniales y estatales, hablan de puntos de vista modernos, dominios y conjuntos de relaciones que se quieren constantes, son dispositivos desarrollados precisamente para definir, 'fijar' y contrarrestar lo considerado como ambulatorio, percibido y definido como 'diferente', 'bárbaro', 'indígena' o 'enemigo', sociedades a 'reducir', 'dividir' y 'regularizar' en función de mantener formas jerarquizadas de poder territorial y control sobre los recursos naturales a diferentes escalas.

El aspecto conservador de los límites ritualizados geográficamente se aprecia no solo en las cartas geográficas antiguas y actuales, sino que asociados a las diversas creencias legitimadoras locales con que interactúan retóricamente respecto de su hábitat y territorialidad (creencias detrás de cualquier representación territorial). Con todo, para Tarapacá, podemos reconocer con Nader que '*la política colonial establecida por la corona española en el siglo dieciséis aún informa el poblamiento indígena*' (Nader 1989, 322, traducción del autor) –pero también, que inversamente, las creencias, prácticas y representaciones territoriales prehispánicas o indígenas se pueden también 'leer' hoy, hasta nuestro días, en las prácticas socio-territoriales, por similares medios representativos (p. ej.

⁴ La evolución gráfica de las delimitaciones estatales en los mapas y sus textos de apoyo, permiten desagregar información de manera coherente. Siguiendo a Barth (1969 y 2000), la fenomenología histórica de los límites de Tarapacá y Atacama que procuramos desentrañar, enfatiza más lo que los cambiantes demarcadores territoriales revelan sobre el Loa y sus gentes, que lo que títulos y artefactos administrativos pretenden persuadirnos, sean éstos escritos, verbales o mentales (Brody 1981).

antropónimos, topónimos, sistemas de parentesco, modos de habitar, apachetas, chullpas y textiles)⁵.

De hecho, el Río Loa enhebra históricamente una diversidad de límites administrativos, disputados entre Argentina, Bolivia, Chile y Perú, y hoy, además, entre varias regiones, provincias y comunas de Chile. El manido problema de los límites étnicos en la zona centro surandina se puede comprender mejor, entonces, haciendo la “ingeniería inversa” de las instancias históricas de las ‘política de la diferencia’ en que se manifiesta. Parte del desafío consiste en conectar las relaciones locales y regionales con procesos socio-económicos mayores, sudamericanos e incluso, de alcance global, a través del tiempo.

Acercándonos ya al Urcosuyo pukina, se sabe que los españoles repartieron encomiendas sobre la base de ‘términos’ señalados por curacas o caciques y revelados por los qhipuqamayoq del Inca (Pärssinen 2003 [1992] y Trelles 1991), jurisdicciones nativas que articulaban socialmente las vías de circulación caravaneras y sistemas de usos compartidos entre poblados y señoríos. Se sabe también que los *qhipu* se inscribieron con referencia a genealogías y mitos de origen diferenciadores como los relacionados a pacanas y en torno a cerros cuya función delimitadora queda de manifiesto toponímicamente y en ceques, asociados a algunos linajes dominantes. Veamos si semejantes clasificaciones, apelaciones y referencias prehispánicas aparecen en los títulos republicanos escritos en castellano, retomando algunos términos pukina del Collasuyo.

⁵ Con todo, aquí no se trata de oponer la territorialidad estatal a la ‘étnica’ sino que observar como éstas se constituyen y desmarcan mutuamente en procesos de diferenciación territorial concretos. Sin miramientos a priori en favor de una versión territorial u otra, la delimitación textual y cartográfica nos interesa en tanto representaciones que ‘*circulan y operan al interior y a través de sistemas legales -e incluso en tanto tales sistemas-, materializando vulnerabilidades y valores humanos*’ (Greenhouse 1996, x). A esto agregamos los procesos identitarios correspondientes. Si el poder es límites, entonces aquí procuramos hacer una etnografía del Loa delimitado bajo formas simbólicas que son persuasivas y disuasivas a la vez (Rose 1994), tecnologías de encantamiento ‘que causan admiración’ (Gell 1998 y 1999) en uno u otro sentido, como la “agencia secundaria” que subyace a los mapas.

3. EL CONTEXTO PREHISPÁNICO DE LOS PERÍODOS TARDÍOS EN EL COLLASUYO

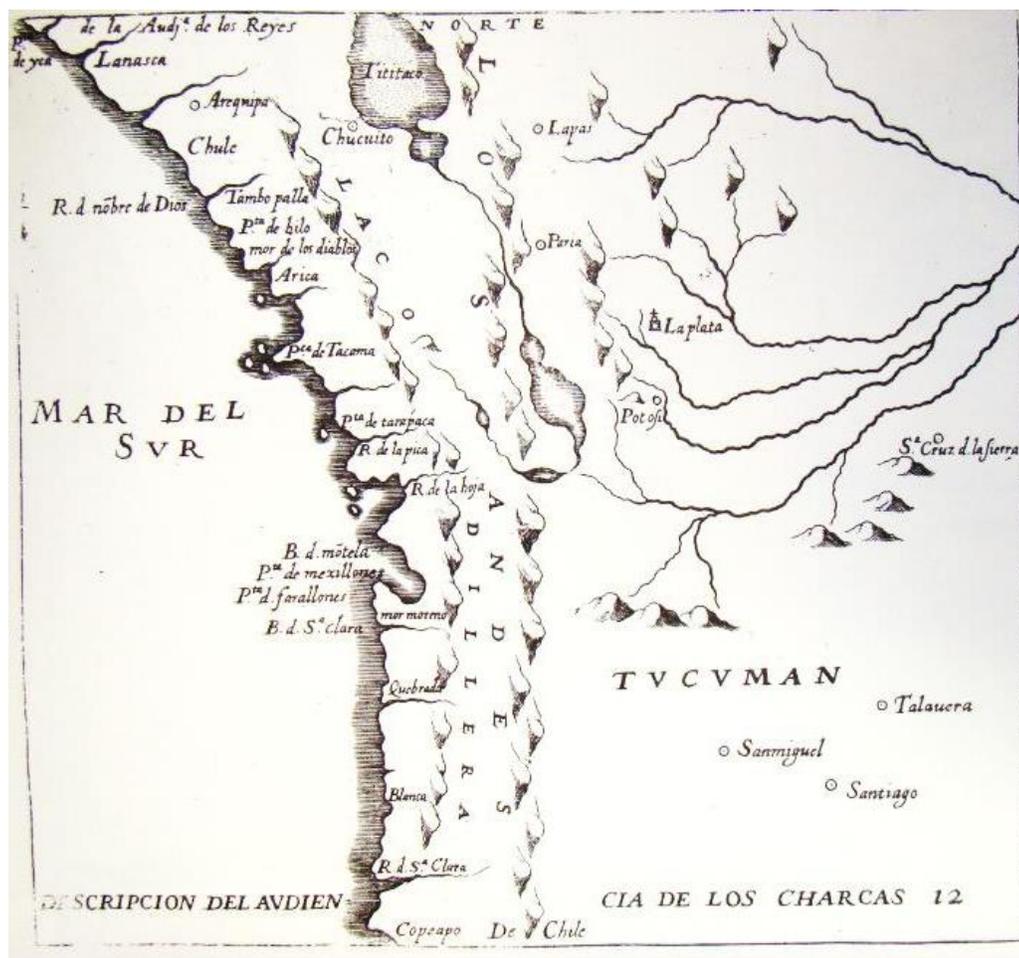
Organizadas sobre la base de la gran divisoria de aguas del Atlántico y del Pacífico, formada por el Lago Titicaca, su Rio Desaguadero y el lago –hoy seco- de Poopo (Aullagas) y entre Urcosuyo y Umasuyo, las descripciones del s. 16 y s. 17 hablan de formas de poblamiento dispersas en los sectores de la puna salada del altiplano meridional y el desierto atacameño, distintas y no vinculadas a los señoríos más políticamente extendidos del Memorial de Charcas de 1582, o sin poderes diferenciados más allá de la autoridad parental del ayllu (Martínez 1986 y 1995; Quesada 2007).

Las tempranas evidencias sobre las reuniones masivas de corte religioso y la presencia de numerosa soldadesca con ocasión de las guerras o en centros culturales de prestigio regional (Martínez 1995) como en Urkupiña o en Asanaki de los Killakas y Condes de la zona intersalar (donde destaca el Volcán Tunupa), generan una impresión diferente, y apuntan a la existencia durante el PIT, de grandes señoríos pukina, bien organizados, que cubrían varios pisos ecológicos, desde el altiplano, y siguiendo la divisoria de agua y luego las vertiente occidentales hasta el Río y desembocadura del Loa en el océano Pacífico, “recorrido” representado en el famoso viaje de Tunupa, pasando por Tamentica (Pimentel y Barros 2020).

Murra, Rostworowski, Salomon y Pärsinnen entre otros, han demostrado que la integración de franjas andinas y archipiélagos de control vertical de pisos ecológicos, desde el altiplano a la costa, por cerros y valles, por salares y llanos, corresponde a la distribución etno-territorial de gran parte del Collasuyo (pre-Inka e Inka), e incluso, del elusivo “quinto” suyo o Colesuyo precolombino (Rostworowski 1988, 263; 1983 y 1989). Pero los malogrados Saignes y Harris (1997) fueron sin duda quienes junto a Platt y Bouysse-Cassagnes (2006) -y en menor medida Martínez- contribuyeron más a revelar la rica complejidad interna del poblamiento étnico surandino en el momento del contacto, con trabajos desarrollados con

intensidad para la banda oriental del eje hídrico altiplánico del Umasuyo (pero no para el Urcosuyo).

En efecto, los mapas en las famosas “Décadas de Herrera” muestran que las primeras Audiencias retomaron matemáticamente la cuadripartición del Tawantinsuyo. Así, el Collasuyo o Audiencia de Charcas, entonces, era todo aquel paño de tierra que cae hacia el sur del camino que corre desde el Cuzco a la costa de Arequipa, pasando por Asillo y Ayavire -inmediatamente hacia el norte del lago Titicaca). Según Cuneo Vidal, el Collasuyo se extendía hasta Quillagua por el Sur, pero si tomamos en cuenta que la Audiencia de Charcas llegaba hasta el Río Salado (Chañaral) -incluyendo toda la correspondiente costa- podemos inferir que llegaba hasta Paposo por el suroeste. En el eje norte sur, el paño cubría todo el territorio entre el Desaguadero y la costa por el oeste, y hasta Tucumán, por el Este.



Mapa 3 Esta “Descripción de la Audiencia de Charcas” es uno de los primeros mapas oficiales precisos emanados de la Corona (Herrera 1730). A la altura de Copiapó por el sur dice “De Chile”, y en el extremo norte a la altura de “P° de Yca” y “Lanasca” dice “de La Audiencia de Los Reyes”. Nótese la ubicación de la “Pta. de Tacama” al norte de Tarapacá, en lo que hoy es Iquique. Nótese también el “Río de la Hoja.”

Se puede colegir entonces, que la así llamada Confederación Charca-Karakara del Collasuyo, sujetó tempranamente para España, el altiplano del Umasuyo (oriente del eje Titicaca, Desaguadero, Poopó y Uyuni). Quedó en relativa penumbra la situación de los pueblos del Urcosuyo como los killakas, chichas, lipes, picas, guatacondos y atacamas, los que no se sometieron del todo a la Corona durante el s. 16, o al menos no de inmediato, y que también acostumbraban resistir al Inca. En efecto, no se ha demostrado la existencia de una unidad política central tarapaqueña para el PIT, aunque sí importantes centros aglutinadores religiosos en

el altiplano, como los ya mencionados. Por otro lado, los pacajes y carangas se asociaban rápidamente a los españoles (vencedores de sus señores Inca).

4. EL PUKINA COMO LENGUA DE ORIGEN DEL COLLASUYO

¿Qué idioma se hablaba principalmente en el Collasuyo? El fraile dominico Reginaldo Lizárraga describe que:

“Desde el pueblo de Ayaviri [nor Titicaca], que dijimos ser el primero del Collao, tomando sobre mano izquierda, comienza el camino y se sigue la provincia llamada Omasuyo, que corre por la otra parte de la laguna de Chucuito; esta provincia está muy poblada, y por la mayor parte son Puquinas; son recios de ganados de la tierra, y participan de más maíz y trigo que los de la otra parte, por tener sobre mano izquierda la provincia de Larecaja, abundante de lo uno y de lo otro” (1968 [c. 1609] LXXXIX, 72. Del camino de Omasuyo).

Además de una referencia indirecta al poblamiento Pukina del Urcosuyo meridional, Lizárraga nos da una aproximación territorial a la costa del Urcosuyo meridional:

“Desde aquí [Arica, del Collasuyo] se va prolongando la costa derecha al Sur, con algunos valles angostos en ella, y despoblados, de quince y más leguas; el camino, arenales, y pasadas creo sesenta leguas, luego se entra en el valle de Atarapacá; éste solía ser muy buen repartimiento y rico de minas de plata, de donde se camina por un despoblado de ochenta leguas hasta Atacama, por el cual sin guía no se puede caminar. Los indios de Atacama han estado hasta agora medio de paz y medio de guerra; son muy belicosos, y no sufren los malos tratamientos que algunos hombres hacen a los de acá del Perú; no dan más tributo de lo que quieren y cuando quieren. Al tiempo que esto escribo dicen se ha domado un poco más. Es fama ver en su tierra minas de oro riquísimas, y a su encomendero, que es vecino de Los Charcas, Juan Velázquez Altamirano, a quien han tenido mucho amor, dos o tres veces le han enviado a llamar para descubrirse; las más en llegando allá se arrepienten, y no se les puede apremiar; esto el mismo encomendero me lo dijo” (1968 [c.1609] LXVIII, 168-169).

Además de identificar al etnónimo “Pukina” en referencia al Umasuyo y el Urcosuyo, Lizárraga confirma que el “despoblado de cerca de 80 leguas” al sur de

Tarapacá era relativamente desconocido para los españoles. En efecto a diferencia de los dirigentes de la Quebrada de Tarapacá que se habían aliado a los españoles, los dirigentes del alto del Urcosuyo se mantenían indómitos. Son los informantes de Sarmiento de Gamboa quienes dan una primera e inequívoca pista sobre la extensión del Urcosuyo por la costa, al relatar la conquista del Collasuyo por Inca Yupanqui:

“[...] tenía Chuchi Capac [el señor de Hatun Colla, del nor Titicaca] opresas y sujetas más de ciento y sesenta leguas de norte sur, porque era cinche, o, como él se nombraba, Capac, o Collacapac, desde veinte leguas del Cuzco hasta los Chichas y todos los territorios de Arequipa y la costa de la mar hacia Atacama y las montañas sobre los Mojos”. (Sarmiento de Gamboa 1960 [1572]: [37], 242, citado en Cerrón-Palomino 2011, 121).

Concluyendo sobre el uso de la palabra “capac” entre los Pukina y el Inkanato, Cerrón-Palomino establece a su vez que el idioma de origen del Collasuyo (Umasuyo y Urcosuyo) era el pukina:

“...el nombre “capac” era, efectivamente, propio de los collas, de habla pukina, cuyo territorio originario aparece delineado en el pasaje citado” (Cerrón-Palomino 2011, 121)

Lo que Bouysse confirma, gracias al jesuita Barzana:

“Sabemos también ... que los pueblos de la costa de Arica y Arequipa, como muchos del altiplano, hablaban el idioma puquina, durante los dos primeros siglos de la Colonia, este no fue aprendido por los curas. Lo que deja suponer que cuando sus locutores fueron evangelizados lo fueron en otro idioma que el suyo, y mayormente en aymara”. (Bouysse 2012, 671).

Bouysse recuerda asimismo que la famosa “Copia de Curatos” con que se ha podido determinar el poblamiento Pukina del Umasuyo, menciona, únicamente, a los pueblos altiplánicos valles orientales, agregando que, en una carta de 1594, el mismo Barzana aludió a pueblos de habla puquina en el “**Altiplano, en Arica, en Arequipa y en la Costa de la Mar**” y señaló que “**eran en número entre 40 o 50**” (Arriaga 1970, 399; citado en Bouysse-Cassagne 2010, 289), lo que aumentaría

considerablemente la cantidad de pukinahablantes, a una proporción comparable a la de los pueblos aymarahablantes (Ibid.).

Al contacto, los pukinahablantes de la costa del Urcosuyo meridional formaban poblaciones costeras como en Iquique y Cavancha, relacionadas con los pica, guatacondo, lipes y atacama, de costa a altiplano. En el altiplano meridional, la confederación multiétnica del sur del Urcosuyo, killakas, picas, lipes, guatacondos, caperuzones, chichas, atacamas y otros se organizaron para la guerra contra el invasor español, bajo el mando de Viltipopo, que diversos testimonios confirman fue aplastada tan solo hacia finales del s. 16. En efecto, el rico territorio bajo su mando, así como su población, fueron arduamente disputados por Buenos Aires, Lima y Charcas: el Urcosuyo meridional y el desierto de Atacama constituían importantes distritos mineros y rutas de comunicación entre el Gobierno de Buenos Aires y Chile, vía Salta, hacia Copiapó y Santiago, por el Sur, y hacia Potosí y el Cuzco por lo alto. Y esto no es de extrañar considerando la ingente riqueza minera que, como el mineral de Pereyra, se hallaba en la intersección loína de las ecozonas de los valles occidentales (Guatacondo), el altiplano meridional (Lípez) y el área circumpuneña (Chiu-Chiu).

La importancia del mineral de Pereyra

En 1579, el general Pereyra de Charcas, dotó a su hija con la suma colosal de 2 millones 300 mil pesos sacados de Ujina, Chijlla y Choja (Cerro Pereyra, Altos de Guatacondo, actuales centros mineros de Collahuasi y Quebrada Blanca) (De Angelis 1836, v). En ese rico asiento, decían los expertos de la época:

“Críase el cobre en piedras minerales de diferentes colores, aunque siempre las señalen pintadas, azules o verdes: nace junto con el oro y la plata, y siguiendo a veces a veta de cobre puro, se ha encontrado con ricas bolsas de finísimo oro [...] Muchos minerales de cobre hay en todas estas provincias, y la cepa o fundamento de todas las minas de plata, conforme lo ha mostrado la experiencia, es metal abundantísimo de él, que por el color se llama negrillo; de suerte que cuantas vetas hay de plata, otras tantas hay de que pueda sacarse cobre [...] y

aunque se cría en muchas otras partes de zona, en ninguna con tanta prosperidad como **en el cerro que llaman de Pereira, y sus contornos hacia Guatacondo**". (Barba, A. 1649, *Arte de los Metales en Arancibia y Jara* 2010).

El corregidor O'Brien nos da una mejor idea de la importancia de este mineral antiguamente explotado por el Inka, quebrada arriba del actual poblado de Guatacondo, y da a entender cómo Guatacondo estuvo íntimamente ligado a la suerte de Collahuasi desde la época prehispánica. El relativo silencio historiográfico que recae sobre Guatacondo (y el Urcosuyo meridional en general) se explicaría, precisamente, por la correlativa importancia mineral del sector, circunstancia que a menudo va de la mano con la discreción contable y administrativa con que operaban los españoles tratándose de ello. En efecto, los pukinahablantes del Urcosuyo meridional prehispánico explotaban sistemáticamente minerales en la parte del "cinturón de cobre" que, bajando desde Perú, aparece en Macaya y Collahuasi y atraviesa el Loa en los distritos Chuquicamata⁶-Tomic y Conchi-El Abra, y en otras partes de la Cordillera del Mollo y la Sierra de Moreno (Altos de Guatacondo y de Quillagua), serranías con variedad de recursos metalíferos y no-metalíferos encerrados en la bolsa o U del Loa que se levanta al este de su tramo Superior, y configura las secciones Media e Inferior (hoy repartidas entre las comunas de Calama y Ollagüe-Antofagasta y Pozo Almonte y Pica-Iquique). En su "Descripción del Mineral y Cerro de Pereyra, vulgarmente llamado de Ugina", O'Brien le informaría al rey a finales del s. 18 que:

"Este cerro de Pereyra es un cerro grande colorado, que está situado en la cabecera o principio de la quebrada de Chixlla, y es un cerro que tiene grande crédito y aceptación de mucho tiempo a esta parte entre los mineros e inteligentes en el arte de metales, he visto con bastante sentimiento en él, muchas betas unas cateadas, y otras travajadas en parte con un total desorden y desbarato, las que están imposibilitadas en un todo para seguir labor en ellas y todas las que se han descubierto

⁶ ¿Podría el nombre Chuquicamata, provenir del pukina? "chuqui" su padre "cam" sangre "ata" decir, o decir la sangre de su padre.

y trabajado antes de mi venida a esta Provincia han sido de Cobre, y el que se ha sacado, y están sacando actualmente, es muy superior y de tal calidad que **no usan de otro en la Casa Real de Moneda de Potosí** para la liga que es necesaria.

Todas esta Betas hasta ahora trabajadas han dado el cobre dicho hasta de 30 estados de profundidad, y después han seguido dando plata de poca ley, por lo que tienen ya de costumbre no seguir la Betas cuando dan en plata, y hoy día se trabajan solo dos labores que son los que **proveen a Potosí de Fondos, Granalla, Campanas, Almadanetas, Lampas, combas, y otros menesteres que favrican en la fundición de Uiquintipa** [zona de yaretales y queñuales para hacer carbón, naciente del Río Guatacondo], **y en la de Miño** [naciente del Loa].

[...]

Este mineral dista de la costa cerca de 45 leguas, y de este pueblo de Tarapacá 51, confina con la Provincia de Atacama y la de Lipes de las que en el tiempo que estuve en él, bajaban los naturales con carnes frescas, y secas, Anonas, Maíz, y otros comestibles en abundancia cuyo abasto es de mayor importancia, pues esta Provincia no es capaz de mantener por sí sola dicho mineral.

Esta cordillera y Quebrada son abundantes de Pastos, y no falta agua en las inmediaciones. De la leña que llaman Tola hay abundancia, y de las gruesa para carbón y otro menesteres lo hay muy buena, y en cantidad a tres o 4 leguas de estos minerales, circunstancias que hacen apetecibles este parage para trabajar en él. Tarapacá 29 de Agosto de 1765.” (Barros 2005ms).

El documento informa que el poblamiento y alimentación de las cabezadas cordilleranas del sur tarapaqueño durante el PIT, y de Guatacondo en particular, también provenía del altiplano aledaño, el que tiene un mayor peso demográfico que las quebradas del Urcosuyo, desde mucho antes del PIT⁷. En 1569, Arévalo de Moscoso, Procurador General de La Villa de la Plata (Audiencia de Charcas) lo explica de este modo:

⁷ Hasta hoy los actuales pobladores de Guatacondo reconocen vínculos estrechos con pueblos en Bolivia como Sexicha o Cana, próximos a los pastales de Ujina -hoy el tranque de relaves de Collahuasi (ex mineral de Pereyra).

'la conveniencia de que Arica y Tarapacá vayan para Charcas. Carangas confina con Arica, Tarapacá y Tacna y Sama, y tenían puestos sus mitimaes en las cabezadas e altos de aquellos valles para hacer sus sementeras de maíz por ser la tierra frigidísima, que los naturales della ninguna comida beneficiaban ny alcanzaban, a lo menos de maíz, que hera el principal sustento desas provincias.' (Maúrtua 1907 III, 175).

Bautista Saavedra profundiza en los diversos pleitos por cabezadas y límites entre los cacicazgos de los Altos de Arica y Tarapacá (antiguas tierras carangas de Turco y Savaya) los que no necesitamos reproducir aquí por ahora (citado en Blanco 1907, XXXIII-XLIX). En línea con el panorama administrativo del cacicazgo de Arica planteado por Hidalgo y Durston (1997), y la complementariedad de sus diversos pisos ecológicos, ahora abordaremos algunos elementos aclaratorios al por lo demás prolijo trabajo de Urbina (2014), partiendo por el supuesto límite sur de Tarapacá, el *taypirana* del Loa.

5. EL LOA INTERIOR Y LOS POBLADOS DE QUILLAGUA, GUATACONDO Y SUS AYLLUS DE CAPONA, MANÍN, QUEHUITA Y CHILIGUA

Sabemos que el Estado Inca delimitó claramente sus provincias, y con qué preciso fin armaban sus fronteras: Sanhueza reflexiona que los mojones del Sur del Salar de Atacama, entre Vaquillas y Río Frío, en el camino que une Atacama y Copiapó, son de origen Inca (*saywa*) y tienen una función astronómica. En el sector de la cuenca del Loa, Paz Soldán (1878) y Raimondi (1879) dan cuenta de una estructura similar ubicada en la costa, en el punto más alto de la quebrada de Duendes (inmediatamente al Norte de Tocopilla). La relación entre los linderos y caminos que tejen el paño territorial del Collasuyo y las demarcaciones pre-incaicas son evidentes, y se proyectan de manera casi negativa en los límites actuales entre comunas, provincias, regiones y países –límites que a menudo se superponen a caminos.

Analicemos lo ocurrido en torno a la U formada por los tres costados del río Loa, que encierra a la Cordillera del Medio⁸. A pesar de contener las reservas de cobre más grandes del mundo -y tal vez por esto mismo-, el río y su área interior suele representárenos administrativamente como margen de márgenes: yermo, tierra de nadie, baldía, vacía, un punto ciego geopolítico (ver discusión en Urbina et al 2019). Por su parte, la imaginación cartográfica, historiográfica y administrativa, evoca engañosamente “lo tarapaqueño” y “lo atacameño” como mundos diferenciados “desde siempre” con límites e interrelaciones puntuales, separados por el río que, por eso mismo, se figura menos como río que como límite o corte, menos como tejido que como un hilo curado.

La movilidad restringida que define el Río Loa, su rica vida interior, se hizo primero evidente en terreno durante el año 2005, cotejando cartografía histórica con las memorias, relaciones y procesos socio-territoriales obtenidos entre los antiguos y dispersos conocedores de la zona. Leandro Aymani de Conchi Viejo (fallecido en mayo del 2017), completó datos que proporcionaron don Víctor Palape y Lucio Albornoz de Quillagua y Donato Gabriel de Ollagüe. De cómo echaron los Aymane a los Apasa del “distrito de Quillagua”, por bolivianos, pues Chiligua y el resto de los Altos de la Sierra Moreno o Cordillera del Medio pertenecían al distrito o jurisdicción vecinal correspondiente a Quillagua (Altos de Quillagua que más al norte se unen a los Altos o Serranía de Guatacondo).

Desde el inicio del poblamiento del Urcosuyo meridional, cualquiera que bajara desde el altiplano de Lípez al Pacífico por las descomunales gradas del Río Loa, o que viceversa subiera del mar para ir allende la Cordillera, contaba con al menos cuatro puntos de agua permanente en su travesía del desierto. Esta disponibilidad dota excepcionalmente al Río Loa como área de caravaneo en el

⁸ De Norte s Sur, esta Cordillera se llama sucesivamente Altos de Pica y Cimas de Huasco de Lípez (Laguna de Huasco de Lípez), Altos de Guatacondo (Ujina) y Sierra de Moreno o Altos de Quillagua. En el Loa Medio y el Loa superior, es más conocida como Cordillera del Mollo o Saucoror, del Miño o del Niño (Rudolph 1928). Luego de ser atravesada por el Loa, retoma con el nombre de Cordillera de Domeyko (luego sierra del Kimal). Su nombre en *kunza* es Sarapana.

híper desierto costero que caracteriza las costas del Urcosuyo pukina. Este “Loa Interior” ofrece un entramado de rutas paralelas y diagonales que se entrecortan a intervalos no muy distantes, más o menos especializadas, dependiendo de la actividad, frecuencia e itinerarios de los viajeros, de la estación del año o de la altura requerida, o según el tamaño de la tropa y la necesaria disponibilidad de agua.

Por las sendas y caminos que se desprenden radialmente de estos oasis, descansando en los tambos, corrales, jaras y pascanas, bajo aleros y abrigos, interrogamos cada intersección del Loa Interior hacia todas partes, contrastando informes con comarcas de Pica, Guatacondo, Quillagua, Chiu-Chiu, Ollagüe y Conchi Viejo, de la Puna, de los Valles y de la Costa. Fue precisamente, la localización e identificación etnográfica contemporánea de los ayllus “olvidados” de Manín, Capona, Quehuita y Chiligua (al presente, abandonados), lo que nos permitió voltear el efecto fondo/figura convencional que ha tenido al Loa Interior por un “espacio vacío”. La inversión permitió focalizar formas de organización que los distintos ‘clanes’ nativos siguen construyendo actualmente mediante la aserción del control político y territorial a nivel regional, nacional e internacional, insertos en diversas y disputadas mallas de poder político, económico y cultural, a menudo vinculadas con la minería.

El punto es que el Loa no es solamente la línea en U que separa Atacama de Lípez y Tarapacá, sino que es una vastísima cuenca que contiene elementos del altiplano meridional, de los valles occidentales y del área circumpuneña, en sus anclajes al mar; retomando la divisoria de aguas del Umasuyo y Urcosuyo que culmina tan magníficamente en el Río Loa, hasta el Pacífico, como único río entre Arica y Copiapó. Este *taypirana* prototípico es una macrovía ecológica organizada en torno a la única cuenca exorreica a centenares de kilómetros a la redonda -que

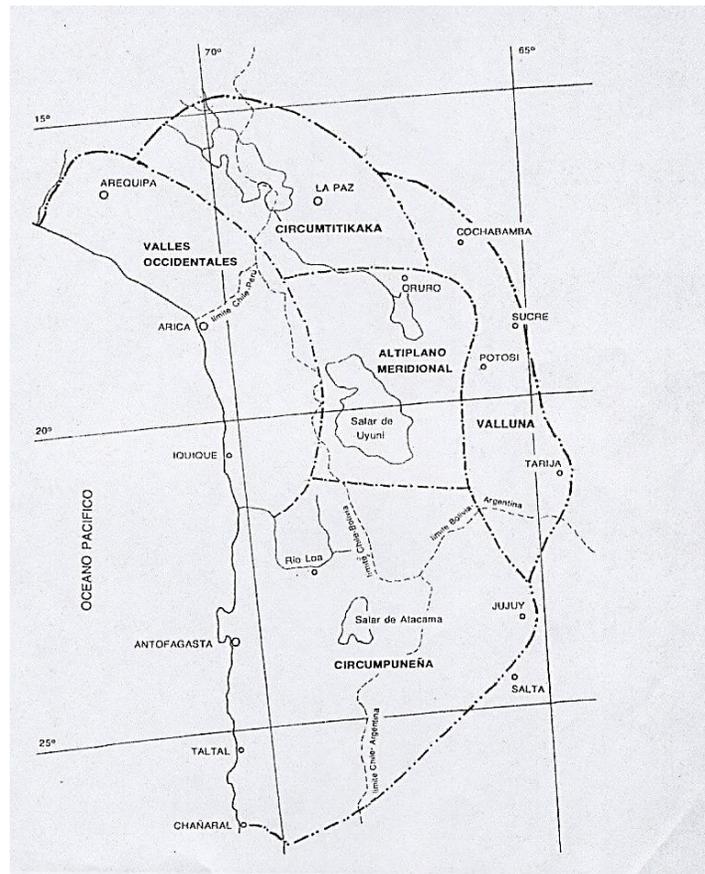
los primeros mapas coloniales nombran como “Río de La Hoja” -podría ser Río de la Oxa (reducción de Lípez)”⁹.

Guatacondos, Quillaguas y Atacamas han acrisolado subjetividades territoriales desde tiempo inmemorial, a través de diversas secuencias de presión y momentos de estabilización, soberanía intelectual sobre el Loa Interior que es una pieza central del rompecabezas etnográfico loíno en la época del contacto. En efecto, remediar la invisibilización de los pueblos del Loa Interior es también hacerse cargo de ese otro vacío, el de la historia de la minería en Tarapacá y Atacama (salvo Berenguer, Salazar y Gavira), omnipresente y devoradora como el Supay, el Tío Rico o Diablo, mítico dueño del cerro y del hueco de la mina, fondo y figura ectoplásmica roja, autoridad distributiva y reproductiva, que simboliza la violencia colectiva y la testarudez, el capitalismo por domesticar en términos andinos¹⁰.

Una breve biografía territorial de este Loa Interior, nos llevará a reconstituir oleadas de poblamiento e interacción relacionados a menudo con la minería, en efecto, la movilidad ‘restringida’ característica de esta antigua cuenca de unión y diferencia (compuesta de redes y circuitos de parentescos y alianzas territoriales) se proyecta en la diferenciación de las tres macro zonas articuladas por el Loa: los valles occidentales (Guatacondo), el altiplano meridional (Lípez) y el área circumpuneña (Chiu-Chiu), que comparten quebradas ‘interdigitadamente’ en el Alto Loa, encerrando las claves históricas y antropológicas del ‘Loa Interior’ (tal como se desprende del siguiente mapa, pero ha pasado inadvertido).

⁹ Este es el primer nombre registrado por la historia colonial para el Río Loa, y es plausible que esté vinculado a la chicha de algarrobo o Alojja. El Loa sin duda es el abrevadero más importante a centenares de kilómetros, y la Alojja, la bebida atacameña más característica (Martínez 1998). (Nótese que uno de los afluentes del Loa se llama Río Ojalar (Caspana)).

¹⁰ M. H. (75 años) de Guatacondo, cuenta que al diablo le decían Tata Curiqui, y era el que escondía y revelaba los filones de oro. (de “Curi”, oro en quechua, e “Yqui”, señor o padre en pukina).



Mapa 4. zonas eco-culturales del centro surandino.

En las riberas de la cuenca destacan actividades especializadas de larga data y larga distancia, asociadas a la extracción minera, con múltiples evidencias prehispánicas e históricas de ser un sector de tránsito interregional, en todas direcciones. Como señala Berenguer (2004), los distintos corredores del Loa funcionaron con gran intensidad durante el Período Intermedio Tardío (ca. 900-1450 d.C) a través del cual se conectaron las poblaciones de los centros nodales de Carangas, Killaka, Tarapacá, Pica, Guatacondo, Lípez y Atacama (con fuerte presencia de población proveniente de Guatacondo).

Los distritos del Loa Medio fueron inicialmente ocupados por mineros-caravaneros provenientes de los oasis de San Pedro de Atacama y cuenca del Loa (final del Formativo y Período Medio), detectándose una creciente presencia de grupos caravaneros provenientes del Urcosuyo pukina a partir del 900 D. C. y hasta

por lo menos 1300 DC. Desde esa fecha en adelante, se detecta una mayor presencia de bienes que son comunes en el Altiplano Meridional y tierras altas del Loa (p. e. Toconce, Lípez), lo que deja de manifiesto la amplitud de redes de interacción entre el Loa Medio, Superior, la costa y el altiplano dominante aledaño.

Una de las vías mayores desde Chiu-Chiu y el Loa medio hacia el norte, está asociada al agua disponible en Chug-Chug, desde donde la ruta se orienta hacia Quillagua y la boca del Loa, en definitiva, por la ribera norte del Río. Pero otra ruta va derecho de Chiu-Chiu a Guatacondo sin desviarse por Chug-Chug, directo al norte, por el Alto Loa primero, y luego por Pampa Puno y la vertiente occidental de la Sierra del Millo o del Miño, la que cuenta con aldeas en quebradas como Chiligua, Quehuita y el otrora populoso Manín¹¹ (que en mejores tiempos constituyeron verdaderos enclaves mineros y silvoagropecuarios). Hoy semi-abandonados, algunos de estos ayllus de Guatacondo, dan más bien la espalda a los escalones del Alto Loa, y están en una posición relativamente cercana al Bajo Loa, cómodamente encerradas en su U.

Además del codiciado guano, el segmento costero Iquique-Cobija también encierra oro, plata y cobre nativo en relativa abundancia: todo era explotado en tiempos preincas (Núñez 1984, 1987 y 1998; Núñez et al 2005, Salazar 2003). Así, la información respecto a los últimos episodios preincas en el bajo Loa (Quillagua-desembocadura) apuntan a una presencia simultánea de grupos provenientes del Loa Medio, de la última fase del complejo San Pedro, grupos pukina desde Guatacondo, Pica, Tarapacá y Arica.

Es preciso explorar hasta qué punto el Bajo Loa fue un sector 'limítrofe' con linderos duros que determinarían un Alto y un Bajo como en la cultura Andina, lo que no ocurriría a mi juicio respecto de Quillagua y Calate (Odone 1995), pero tal vez sí para diferenciar Quillagua (Bajo) de Guatacondo (Alto) especialmente considerando su complementariedad histórica en términos sociales, y su relativa

¹¹ "Manín" provendría del pukina "Mana – n" o "de los hombres". La Grasserie 1894, 5.

proximidad. En efecto la franja del Loa era una suerte de 'cruce', 'centro' o 'plaza' de integración e intercambio multicultural del Collasuyo, bajo dominio tradicional caravanero, atacameño y guatacondino (de origen pukina)¹². Estas caravanas, guiadas por sus dueños de quebradas, de oasis y altiplánicos, transportaban sus cargas entre el alto y esta zona, apoyadas con forraje trasladado desde los valles. Surcaban el desierto absoluto, integrando artesanías y productos de todo el perfil regional incluyendo diversos enclaves de oasis: calabazas, zapallos, maíz, algarrobo y chañar, con obsidiana, oro, azufre, hierro y cobre de las tierras altas o guano, pescados y mariscos del Pacífico. El tráfico era multipropósito y el movimiento multidireccional, con traslados de cargas y recursos asociado al manejo de redes complejas de interacción transectal.

Puede que estas operaciones hayan sido ejecutadas al margen de demarcaciones territoriales, y aunque es imposible afirmar la existencia de una armonía social fronteriza entre Atacama y Guatacondo, se aprecia que la complementariedad actualizada por la infraestructura y los traslados transcaravánicos, fueron determinantes para la instauración de alianzas y redes de circulación de excedentes de bienes de estatus y domésticos a larga distancia. (Núñez et al 2005), misma que fueron adaptadas a la economía colonial mediante el sistema de tributación retomado del Inca. Pero si los obrajes mineros descritos

¹² Desde tiempos prehispánicos, las costas del Urcosuyo meridional fueron el espacio de ocupación de sociedades de pescadores y recolectores "urus", pero también había presencia de atacameños, lipes, picas, guatacondos, killakas y carangas "de tierras altas". En Cobija colonial residían además "españoles e indios vinculados a la pesca, recolección marina y al tráfico de Potosí" (Ibidem.). Los *changos*, *urus* y *camanchacas*, se dedicaban preferentemente a la extracción de guano y pescado, mientras que los que habitaban asentamientos ubicados en el interior, eran los que se dedicaban a las actividades de transporte de dichos recursos. Todo ello para responder a las exigencias de la encomienda y tributación (Martínez 1998), pero también para alimentar un importante contrabando de plata piña. La Villa Imperial y mina de plata de Potosí seguía siendo entonces uno de los principales mercados mineros de la región, siendo el consumo y comercio de pescado seco o salado proveniente de las pesquerías de la costa uno de los productos marinos de alta demanda (Assadourian 1983, 219-221). Al igual que "el ganado de la tierra, el maíz, la coca, el pimientito, la chicha, la quínoa [...], además de materias primas, textiles y manufactura en general" (Sanhueza 1992, 176), el pescado y otros recursos marinos entraron a formar parte de la lógica productiva de la economía colonial, y su transporte era efectuado por arrieros indígenas del interior de Atacama. Los corregidores y los encomenderos eran los que controlaban el circuito de obtención, traslado y comercialización de los productos hacia espacios situados tanto al interior del corregimiento como fuera de aquel (Sanhueza 1991). Hacia fines del s. 18 la situación de Cobija es considerada de desmedro, dada "la falta de agua, la aridez del terreno, lo despoblado y peligroso del camino al interior, falta de leña y pastos", aludiéndose también a que "el puerto se compone de algunas cabañas de indios" (Cajías 1975, 20).

fueron labores principales para la sustentación del régimen jerárquico que dominaba el Loa (Núñez 1984, 406, Núñez et al 2010); y que los señoríos dependientes integraban el control del hinterland hidro-silvoagropecuario al de las de tropas cargueras, está claro que ellos también dominaban y controlaban las rutas que ponían en contacto agentes y recursos de todo el transecto Lípez-Guatacondo-Loa Superior-quebradas y oasis de Tarapacá y Atacama, Loa Medio-Inferior-costa hiperárida; en fin, los señoríos tardíos del Alto Loa y el Loa Medio, dominaban una economía a la vez minera, agrícola, pastoril, a través de parentelas extendidas y con enclaves costeros dependientes. Los numerosos pucaros del Loa y sus afluentes sugieren la existencia de problemas o al menos amenazas 'fronterizas' latentes respecto al control exclusivo de cada franja, lo que a su vez supone momentos claves de demarcación. Con todo, suponemos que el manejo de la cuenca del Loa implicó alguna forma de unidad o coordinación sociopolítica entre los ribereños del norte y del sur, y que esto debe de haberse visto reflejado en los documentos coloniales más tempranos. El Loa aparece así articulando esferas de circulación diferenciadas culturalmente, pero complementarias en cuanto a las economías que definían.

Otras diferencias entre el sur y el norte del Loa, vienen dadas por la mayor presencia de apachetas acopladas a una red caravanera más compleja hacia el norte, y la relativa invisibilidad de las mismas hacia el sur, atribuibles a la mayor distancia entre las aguas que caracteriza al despoblado de Atacama. Apachetas y las chullpas también eran limítrofes del valle y la puna (Núñez 1984, 401). Aunque no estén del todo establecidas las políticas de delimitación distintivas de Tarapacá y Atacama para tiempos preincas, o el fondo cosmológico que las sustentaban, las apachetas, los pukaras, las chullpas, y los geoglifos/petroglifos han sido interpretados convincentemente en tanto demarcadores territoriales y culturales (Bouysse-Cassagne y Chacama 2012).

El caso es que la sinuosa cuenca del Río Loa habilitaba providencialmente caminos en todas las direcciones (horizontales, verticales y diagonales) a través del

desierto más árido del mundo que es a la vez su distrito minero más rico, de cordillera a mar. Por el extremo norte de sus nacientes en el abra y apacheta de Huayllas, más al norte del Salar de Coposa, se accede a los sectores altiplánicos de San Pedro Quemés (Tunupa) y San Cristóbal de Lípez, Coyomiche, Colcha K, Sexicha, Pajancha, Cana y Alota hacia el sur del Salar de Uyuni. Bajando desde allí hacia el sur entre Ujina y Chiu-Chiu, se abren también una serie de caminos hacia Sud-Lípez (Nielsen 1998).

¿Cuáles fueron los flujos de pueble y despueble de estos hábitats diseminados del Urcosuyo meridional? ¿Cómo reconocer las identidades y pueblos localizados en la U que conforman el 'interregno' del Loa? (Núñez 1984). Creemos que esta zona internodal lleva necesariamente a replantear la pertinencia de fijar límites étnicos en torno al Loa para replantear la cuenca entera en tanto taypi (des)articulador de diferencias. Como sea el Inkanato practicó una geo-política de parcelación, amojonamiento y señalización de caminos, integrando y dividiendo las provincias del Tawantinsuyo mediante una red administrativa y comunicacional efectiva hasta nuestros días.

Así por un clásico efecto del poder administrativo colonial (Barros 2007), los últimos ayllus y pueblos del Urcosuyo pukina, que resistieron la avanzada española hacia el Loa y Atacama -incluso aquellos con mayor población, a orillas del Loa Medio- quedan definidos como 'aislados' anexos o pueblos secundarios, invariablemente sujetos a quiénes se aliaron tempranamente con los españoles, como los charka, karakara, lupaqa, caranga o pacaje (Memorial 1582). Cabe pensar que, al contacto, los ayllus del Loa Interior estaban bajo la jurisdicción política de señoríos pukinahablantes como los killakas, condos, lipes y chichas, y luego, aunque de modo casi nominal, bajo la llamada "Confederación Charka" aliada a la Corona (el etnónimo Charka, dándole su nombre a la Audiencia).

Tal como lo afirmara Saignes para los lupaqa, carangas y pacajes (en Harris 1997), veremos cómo, tras el contacto con los españoles, los picas, guatacondos,

killakas y lipes del Collasuyo pukina, también perdieron su costa (pero no los Atacama), y que esto se produjo a consecuencia del paulatino avance administrativo y cartográfico del Virreinato de Lima por la costa de Arequipa hacia El Paposo. Lo haremos en diálogo con los trabajos de Gallardo y Odone (2009) y Urbina, cuya notable precisión no merece añadidura, salvo en lo que abajo se describe, en complemento. Al Norte del Loa están los “tarapaqueños”; hacia el Sur, “los atacameños”: esa mentalidad es el límite.

6. LA CONQUISTA DEL URCOSUYO PUKINA DURANTE EL S.16

Señores de lengua quechua y aymara como los de Cari, Gualpa, Ayaviri, Taucari, Suere, o de habla pukina como el cacique Uquimone¹³ de Guatacondo o kunza, como Viltipopo de los atacameños, todos sostuvieron su poderío en numerosos poblamientos interconectados que estaban en su máxima capacidad durante el PIT, pero que fueron desapareciendo a lo largo del siglo s. 16. En efecto, son las cédulas de encomienda originales sobre el Collasuyo, las que primero sirven para desmentir la existencia de un complejo cultural unitario “Pica-Tarapacá” en el período de contacto. Los documentos señalan clara e inequívocamente que Pica y Guatacondo eran señoríos diferenciados y extendidos que fueron más poderosos, populosos y cohesionados de lo que dan a suponer las versiones de “dispersión” y “despoblamiento” aludidas por Urbina et al (2019). Ciertamente, los bosques de tamarugos y algarrobo, las pampas y los llanos, estrechos valles y quebradas más cómodos del borde de puna occidental, solo pueden sostener por sí solos, a pocas personas en comparación con el rico altiplano, entramados familiares relativamente pequeños, conforme lo permitían las condiciones desérticas¹⁴. Veamos como chocaron los mundos.

¹³ De Yqui y Mana “Señor de Hombres” en el desaparecido idioma pukina (Ver Cerrón Palomino 2011 y La Grasserie 1894, 17).

¹⁴ Con todo, estas unidades segmentarias más o menos complejas, conocidas como ayllus, linajes o familias extendidas, en sus intercambios con otras, tendían a formar parte y replicar las diarquías regionales mayores de oposición binaria, complementaria, cuadripartita, (como entre el Urcosuyo y el Umasuyo en el Kollasuyo, el Colesuyo y los Taypirana, Alaasaya y Manqasaya, etc, configuraciones andinas de la geografía colectiva de

En su desastroso retorno al Perú desde “Chile antiguo” (zona a la que había llegado tras una terrible travesía de la Cordillera de los Andes), Diego de Almagro sale desde Copiapó hasta el poblado de Atacama, y luego desde éste a Chiu-Chiu y la **Quebrada de Guatacondo, donde habría alcanzado la Aguada de Tamentica**. Siguió su camino hasta Pica, cruzó luego el valle de Tarapacá desde donde se acercó a la costa, para volver a internarse y alcanzar Arequipa en **1537**. Durante gran parte de su travesía, Almagro, sus tropas y séquito debieron enfrentar las duras condiciones del desierto y los ataques de los pueblos indígenas, en respuesta a sus hostiles incursiones. Así, cuando Diego de Almagro llegó al territorio de los picas, guatacondos y “caperuzones”, el continente entero estaba formado de sociedades pujantes, con civilizaciones de numerosa población. Halló una compleja sociedad indígena, que se dividía en múltiples aldeas urbanas y semi-urbanas esparcidas en toda la región (Arancibia y Jara 2010).

En 1540, cuando comienza a explorar por cuenta del encomendero de Tarapacá, Lucas Martínez de Vegazo (en adelante LMV), y contando con buena información, Valdivia no repite el error de Almagro: de primera se adentra al desierto, que no era tan infranqueable como los Incas habían hecho creer (Pimentel y Barros 2020). Gerónimo de Vivar relata cómo Valdivia y la columna de españoles y el millar de soldados inkas y yanaconas que quedaban de los que partieron desde el Cuzco, llegaron a tierra aliada, centros mineros explotados por la nación Pacaje en Tarapacá (luego centro administrativo español de esa región). Corrió la voz hacia el sur y en los pueblos Picas y Caperuzones, así como entre los de “Guatacondor” y de Atacama, quebrada tras quebrada, valle a valle, cacicazgo a cacicazgo y a lo largo de todo el Camino del Inca, fueron oponiendo tenaz resistencia al avance colonizador del Collasuyo pukina. Por orden de Valdivia dada en Guatacondo, Juan

organizaciones endópetas y endófugas, inmanencias estructurantes en relación y tensión con otras, siguiendo las tradicionales alianzas tejidas con privilegios, camaricos o dádivas, sea en reciprocidad asimétrica y (re)distributiva, o de reiterada guerra (Presta, A. (ed.) 1995).

Jofré parte a Potosí en busca de más soldados, que luego se sumarían a la expedición conquistadora en Copiapó (Arancibia y Jara 2010).

i) Las encomiendas y repartimientos de Tarapacá, Pica y Guatacondo¹⁵

Sobre la base de los ‘términos’ de los dominios de los curacas o caciques revelados por los *qhipus qamayoqs* del Inca (Pärsinnen 2003 [1992]), el 22 de enero de 1540, Francisco Pizarro le encomienda los cacicazgos de Camiña, Aroma y Tarapacá a Lucas Martínez de Vegazo (en adelante también LMV). Bajo La Gasca, y como consecuencia de haberle dado apoyo de Pizarro, LMV pierde Tarapacá en favor de Jerónimo Villegas. En los nueve años que ocupó su cargo (1548-1557), Villegas compró una tercera parte de los derechos de una pequeña compañía naviera, que con dos barcos y tripulación negra, realizaba la pesca en la costa de Tarapacá y vendía el pescado seco en Arequipa, además de realizar el transporte de ingentes cantidades de plata¹⁶. El contrato estipulaba que los pescadores recibirían el sustento de los indios de su Encomienda, mientras los barcos debían trasladar provisiones para la mesa del encomendero, así como herramientas y personal para el trabajo de sus minas. Villegas mantuvo uno y a veces dos sacerdotes “doctrineros” para la evangelización¹⁷. Tras su muerte ocurrida en Lima el año 1555, la Encomienda de Tarapacá retorna a LMV ya absuelto de la acusación de complicidad con Pizarro (1557).

¹⁵ Parte del material inédito respecto de la historia de Tarapacá proviene de Barros 2005ms.

¹⁶ Larraín 1975, Trelles 1991. Natural de Burgos, Villegas llegó al Perú en 1536 con unos 30 años, acompañando al Capitán Alonso de Alvarado a la expedición de Moyobamba y posteriormente (1540-1542) a la expedición de Gonzalo Pizarro al Amazonas. Villegas es un testigo representativo de la vida de este grupo en esa época, alcanzando su primera encomienda en 1542. En 1554 fue elevado al rango de Corregidor de Arequipa. Villegas se convirtió en lugarteniente de Pizarro durante la rebelión, sin empeñarse a fondo, tanto que toma finalmente el partido de La Gasca y apoya la rebelión de Arequipa contra Martínez Begazo: fue en premio de sus servicios que se le encomendó Tarapacá, quitada de manos de éste último.

¹⁷ Más al sur, en 1547, es Gonzalo Pizarro quien le encomienda a Juan de Lastres los mismos indios de Lípez que Vaca de Castro antes había dado a Hernán Núñez y Francisco de Tapia (bajo el cacique Tau Cari, incluyendo cien Moyo-Moyos de servicio sujetos del cacique Suere). Ya afirmado La Gasca en 1548 y quitadas las dádivas efectuadas por los Pizarro, la misma encomienda es puesta en los hermanos Isásaga, con los mismos Moyo-Moyos de servicio, pero ahora nominada como “Encomienda de Atacama” (Núñez 1992, 100). Cómo se aprecia, en el Perú como en Nueva España, existía una cierta “guerra administrativa” entre encomenderos, oidores y virreyes, para explotar las minas con una menguante población de indios.

Esto desencadenó una segunda ola colonizadora en Tarapacá, y una bonanza reencontrada con la recuperación de la encomienda y nuevas riquezas en Huantajaya (lo que sin duda influyó en la erección y delimitación de la Audiencia de Charcas, por las mismas fechas)¹⁸. El poder portuario y mercantil de Lima avanzó hacia Tocopilla cercenando el Collasuyo y Urcosuyo meridional, de cordillera a mar. A medida que avanzaba la colonización de LMV por la costa del Urcosuyo pukina, avanzó también el choque con las encomiendas otorgadas desde la Audiencia de Charcas (p. ej. la encomienda de Retamoso, tratada en Urbina 2014).

El límite meridional de la encomienda de Tarapacá en estas primeras dos etapas, abarcaba los anexos situados en la parte baja (tal vez hasta Quipisca), y de Chiapa, en los altos (pero Noasa iba aparte). No es probable que cubriera más al sur de Quipisca, de suerte que Mamiña (Minas del Inca al parecer en poder caranga) habría “sido” de Tarapacá (y no de Pica) durante el PIT (Larraín 1975). Como señaló Lizárraga, lo claro es que, para entonces, ni la encomienda de Tarapacá, ni la jurisdicción y poder de LMV, llegaban todavía a territorios de Pica, Chipana, Guatacondo o Capuna, ni a Quillagua, desmintiendo la hipótesis de unidad política Pica-Tarapacá.

ii) Creación del repartimiento de San Andrés de Pica y el Puerto del Loa (1540-1559) y fusión a la Encomienda de Lucas Martínez de Vegazo

Vecino y Alcalde honorario de **Arequipa** (cuya costa vimos formaba también parte del Collasuyo, con toda la costa de Atacama), **Andrés** Jiménez recibió la encomienda del territorio y poblado de Pica (hasta hoy conocido como **San Andrés**

¹⁸ La Real Audiencia de Charcas fue creada por Cédula de 18 de septiembre de 1559, dada en Valladolid; sus límites fueron fijados por Cédula de 29 de agosto de 1563. Posteriormente el mismo rey Felipe II, quien había fundado la Audiencia, le señaló nueva jurisdicción quitándole el distrito y término de la ciudad del Cuzco (que pasó a depender de la Audiencia de los Reyes o Lima). Los límites de la Audiencia de Charcas quedaron definidos por el norte hasta el Collao (Ayaviri y Asillo), provincias de Sayabamba y Carabaya; al noreste las provincias de Moxos y Chunchos (Amazonas), al este y sudeste las tierras pobladas por Andrés Manso y Ñuflo de Chávez (Chaco Boreal) y las jurisdicciones de Tucumán, Juries y Diaguitas. En el s. 17 (1617) estos límites fueron reducidos, quitándole la Corona a la Audiencia de Charcas el gobierno del Río de La Plata. Por el sur, pertenecía a la Audiencia de Charcas la zona del Desierto de Atacama hasta el paralelo 25° 30' (desembocadura del Río Salado, Chañaral). Este último límite se mantuvo hasta la fundación de la República de Chile, quedando incorporada la zona a Bolivia con el nombre de Departamento del Litoral.

de Pica) y Puerto Loa, el mismo año que los demás, pero muere en 1542, y su encomienda es transferida a Martín Pérez de Lezcano (Barriga 1939 I, 367). Se sabe poco sobre Pérez de Lezcano antes de **1556**, fecha en que es presentado como ya difunto, en la providencia del Virrey Hurtado de Mendoza **que confirma a Pica y el puerto de El Loa en nombre del conquistador Juan de Castro** (Trelles 1991, 174), quien casó con la viuda, heredera del primero. Esta "nueva encomienda" -otorgada desde la esfera de Arequipa y no de la de Charcas- comprendía a Socabaya, un repartimiento en "los términos de la ciudad de Arequipa" con los pueblos visitados en julio de 1549; y otro, en el Repartimiento de Pica, "cuyos indios están por visitar y tasar" (Barriga 1939 I, 367).

El punto es que, al contrario de lo que se sabe para Tarapacá y los valles de Lluta y Azapa (Urbina 2014), para diciembre 1556, aun no existía matrícula e inventario de indios, caciques y pueblos, en el área de Pica y hasta el río Loa. Lo importante es que ni Pica ni Guatacondo o Quillagua, habían sido todavía encomendados puntualmente a LMV como parte de Tarapacá (desmintiendo nuevamente la unidad socio territorial "tarapaqueña" para el PIT).

Para la ceremonia de posesión efectiva de la Encomienda de Pica por parte de Juan de Castro en **1557** (llevada a cabo en la ciudad de Arequipa), asiste especialmente el cacique máximo de Pica, nombrado **Ynatue** (que no parece ser antropónimo quechua o aymara, sino pukina). Tiene entonces lugar una singular entrega.

"Tomó el corregidor por la mano al dicho indio y se lo dio al dicho Juan de Castro y dijo que en continuación de la posesión en el dicho indio, por sí y en nombre de los demás caciques y principales del dicho repartimiento, y el dicho Juan de Castro tomo por la mano al dicho Ynatue indio, y le quitó la manta que tenía en señal de posesión" (Barriga 1939)

El punto es que hasta 1557, los españoles no habían tomado posesión material, legal y efectiva, de Pica. El esquivo rastro de Guatacondo aparece por

tercera vez dos años después, en el documento de permuta de 1559, entre los encomenderos LMV y Juan de Castro, fecha en la cual la Encomienda de Tarapacá, ahora sí, absorbe oficialmente el Repartimiento de Pica y sus 4 ayllus, además del puerto de Loa (Trelles 1991, 174)¹⁹. De los moradores de Guatacondo, se dice que habían huido de su pueblo por las penurias asociadas a las labores mineras del LMV, presión ejercida desde Tarapacá, considerada todavía como “otra” jurisdicción (Odone 1994, 108). Se desprende de lo anterior que, para esa fecha, las remotas quebradas de los killakas, condos, lipes y guatacondos del Urcosuyo pukina, aun no formaban parte ni funcional ni tributariamente, de la encomienda de Tarapacá.

Pero el poder de LMV y sus herederos se extendió allí rápidamente durante las décadas que siguieron: entre 1570 y 1575 se efectuó la Visita General del Perú ordenada por el virrey Toledo, registrándose a la población indígena y fijando el tributo que ésta debía pagar. El fuerte y hasta ahora poco conocido interés virreinal que siguió, por Tarapacá y sus ‘apartadas’ y diminutas labrantías y pastizales del Urcosuyo pukina, se explicaría en parte por la bonanza del mineral de Huantajaya a partir de 1572, con la introducción de la amalgama con mercurio o azogue de Huancavelica y la utilización de reductores como el cobre (Serrano 2004ms, 28), abundante en Collahuasi y Ujina, pero también en Conchi.

Escribiendo en 1580, esto es, ya fusionado hace veinte años el repartimiento de Pica, El Loa y Guatacondo, a la encomienda de Tarapacá, el factor de Potosí, Lozano Machuca (1885 [1581]) reafirma la concomitancia nocional y física entre “los términos y contorno” de Tarapacá en relación con el auge minero regional, idea minero-mercantil que hemos venido avanzando como hipótesis general de los

¹⁹ En estos tiras y aflojes administrativos y “guerras jurisdiccionales”, ya se comienzan a apreciar las tensiones administrativas por el control de este confin minero e hídrico. Según el deslinde atribuido -equivocadamente- al Virrey Toledo, desde la boca del Río Loa, la línea limítrofe entre Arica y Atacama se dirigía al Cerro de Atacama (volcán San Pedro (y San Pablo) de Atacama, Vidal Gormaz 1878, 465), para retomar la línea de volcanes hasta los Altos de Guatacondo rumbo al Norte. Nuevos antecedentes sobre este parteaguas explican cómo la Encomienda de Tarapacá fue creciendo a costa de los naturales “Lipes de Atacama”. Los killaka, lipes, pica, guatacondo, quillagua y atacama fueron los protagonistas principales.

procesos de delimitación formal a lo largo de sucesivos ciclos económicos coloniales:

‘en el término y contorno de Tarapacá, que es desde el puerto de Pisagua y Hiquehique, donde hay indios Uros pescadores, hasta el puerto de Loa, hay muchas minas de plata y oro, cobre y plomo, alumbre, acije (aceche, caparrosa) y otros metales. Y el inca pretendió echar el río de Mauri que es en la cordillera, al valle del garrobal, que es junto a Tarapacá y cinco leguas del cerro que llaman Asino [Huantajaya], donde labró el inca y Lucas Martín Begasso...’ (op. cit., p. 32).

“y si se echase este río se podrían poblar dos o tres pueblos de españoles y reducir los indios de aquel distrito; porque aunque se mandaron reducir en la Visita general [ordenada por el Virrey Toledo] **no están todos reducidos y se podrían sacar más de mil indios más de los reducidos que están ocultos**, y por ser tierra tan poco hollada de españoles no se han descubierto grandes riquezas que el Inga labraba en ella. Y el repartimiento de los herederos de Lucas Martín (sic) Begaso es jurisdicción de la ciudad de Arequipa y tendrá como dos mil indios aymares (sic) y más de mil indios uros pescadores en el dicho distrito” (Lozano Machuca, 1885 [1581], T. II, Apéndice III: xxvi-xxvii, énfasis agregado).

No cabe agregar mucho más a lo señalado por Urbina respecto de estos textos, salvo insistir que la numerosa población de “más de mil indios más de los reducidos que están ocultos” y los “más de mil indios uros pescadores” del Urcosuyo meridional, eran de habla pukina; lo que la toponimia dominante confirma de forma inequívoca, de la costa hacia el interior, (Cerrón Palomino en Larraín 2012).

No sorprende entonces, que la primera gran delimitación formal en tocar los Altos de Guatacondo fuera con ocasión del segundo boom minero de Huantajaya, cuando en 1581, por orden del Virrey Toledo, el Corregidor de Lípez, general Márquez de Moscoso, demarca en terreno el arzobispado de Lima (erigido en 1547) y el obispado de Charcas (erigido en 1552) por la cordillera que corre entre Arica y Lípez, convocando y acompañando a los caciques colindantes, en la demarcación que hicieron de sus terrenos, en comitiva, partiendo desde la famosa Isla del Salar de Coipasa por el Norte, y llegando hasta los Altos de Guatacondo hacia el Sur

(aprox. 21° paralelo Sur) (Barros 2008ms). En ella se recogen los testimonios de los caciques indígenas sobre los linderos de los cacicazgos de Arica, Carangas, Lípez y Paria, partiendo del punto cuadripartito de la Isla de Coipasa. A partir de ese punto, los caciques y las autoridades españolas van a pie y a caballo revalidando el lindero y sus respectivas posesiones prehispánicas, de diferentes señoríos y jurisdicciones cacicales, en lo que se fue definiendo como lindero principal entre Lima y Charcas (hasta hoy, es la base de los límites entre Chile y Bolivia), recorriendo hacia el sur por la divisoria de aguas, para detenerse en territorio del cacique pukina Uquimone de Guatacondo. Según Blanco, los linderos señalados son:

“A partir del Cerro de Coipasa, que sirve de límite entre las provincias de Lipez, Arica, Carangas y Paria, de aquí el amojonamiento continuó sucesivamente con rumbo S.O. por Cerro Colorado, Apacheta Tilluyalla, Abra de Oja, Cuchillada que divide las aguas (las unas a los altos del Obispado de Arequipa y las otras a la del Arzobispado), Lupichiju, Pulquiza, Tres Cerrillos, Sillillica, en el camino de Pica a Savaya, Cerro Colorado, cerca de Huasco de Lípez, Guatacondo, quebrada de Chuquilla, donde cruza el camino de Guatacondo a Santiago de Chuquilla” (Blanco 1907, XLII).

La provisión tenida a la vista señala un recorrido más completo: Coipasa, Guaylla (ojo de agua), Chapi, Cerrito Colorado, Sillaguay, Lupichiju (Camino de Tarapacá), Pulquiza, Sililica, Huasco de Lípez, Guasilla, Guaylla y Guaylla (límite norte del Cacicazgo de Guatacondo en la Cordillera).

CUADRO SINÓPTICO DEL RECORRIDO

Caciques en orden de aparición	Pueblos y comarcas	Fechas de encuentro	Apachetas y Mojoneros principales	Fecha de separación	Comparación otros nombres
1. Fernando Cayacano (capaana, caysanaguana?)	Sabaya (Lípez)	5/9/1581	Coipasa II		
2. Juan Taila	Tuca (Lípez)		II		
3. Diego Balichi	Palaya (Llica, Lípez)		Guaylla (ojo de agua) II		
4. José Cacabi (Alcalde)	Arica (Arica)		II Chapi		
5. Manuel Coputiti (Alcalde, Copatiti)	Chiapa (Arica)		II II		
6. Andrés Capasayo	Sabaya (Lípez)		Cerrito Colorado (2 y 4)		
7. Juan Chuquimán (Chiamán, Chiquimán)	Sotoca (¿Lípez?, abra de Oje)		II II		
8. Diego Orocopa ¿Domingo Orocopa?	Tarapacá (Tarapacá), camino a Tuca)		Sillaguay (4, 5, 7) II	11/9/1581	Sanga
9. Diego Pachaguara-¿Agustín Pachaguara?(Pachaguas y demás alcaldes que le acompañaban)	Mocha (Arica)	9/9/1581 10/9/1581	II III Lupichiju (Camino de Tarapacá) II	11/9/1581	Quispe Sugso (Bollaert)
10. Domingo Chisuquilla (Ancianos, Chiruquilla, Chiruquiya)	Noasa (¿Arica o Lípez?)		Pulquiza II		
11. Fernando Caycaguana, Caysanaguana (Ancianos)	Pica (Arica) Camino a Sacaya (¿Lípez?)	11/9/1581 Huasco de Lipez	Sililica II Huasco de Lípez III II II		Capagaina Sacagaina, Quilagaina Utali (Hidalgo 55)
12. Miguel Casa	Santiago de Chuquilla (Lípez)		II II		
13. Juan y Mariano Uquimone (con ancianos)	Guatacondo (¿Arica o Lípez?)	12/9/1581 Altos de Guatacondo –	III Guasilla		

		morro camino a Chullchuca-luego camino a Santiago de Chuquilla (Apacheta Guasilla)	Guaila III II II II		
14. Don Manuel Capacsaco (capac?) (Capoesa), Francisco Caisanaguana, Juan Caisanaguana, Domingo Uquimone	Lípez	17/9/1581 Guaylla	II II II III Guaylla		

Fig 1. *Elaboración propia. Resumen del recorrido de alinderamiento por los caciques del Urcosuyo pukina*

El documento en cuestión, establece entre otros que el cacicazgo de Arica cubre cacicazgos menores (secundarios y terciarios) en franjas anidadas o escalonadas de Cordillera a Mar, listones de Este a Oeste que para Arica llega hasta la raya de Tarapacá por el Sur (sin incluir ese último cacicazgo)²⁰. La autoridad colonial certifica personalmente el deslinde en compañía de los caciques “propietarios” de Paria, “los Lipés”, Carangas, Uruquillas, Asanaques en el altiplano, además de las provincias de Arica, Tarapacá, Noasa, Pica y Guatacondo por el lado de la costa, división que se reafirma luego en 1602, con el intento Real de desplazamiento forzado y “reducción” a policía cristiana, de los lipés.

El traslado y reducción de la población costera de las franjas costa-cordillera que siguen hacia el Sur, como Tarapacá, Noasa, Mamiña, Pica y Guatacondo (y otros “urus de la costa” -algunos mejor conocidos como lipés de Pica y Cavanha), hacia el altiplano de Tarapacá (en los sectores de Cancosa, Collacagua, Salar de Huasco, Coposa, Michincha, Ceusis, Alconcha, Amincha), se realizó con la finalidad de “vaciar de indios” y poner bajo control directo del poder colonial, la costa mercantil, y así (des)articular las redes de tráfico y contrabando de plata piña entre negociantes coloniales y los killakas y condes y otros pueblos del sector inter-salar,

²⁰ Trelles relata cómo estos señoríos altiplánicos lupaqas y carangas proyectaban sus mitimaes hacia la costa. (Ver Trelles 1991, 169) sobre los mitmas del Collasuyo en los Valles Occidentales).

y de bordes de salar, y los chichas y los “lipes de Tacama” aldeaños, caperuzones, picas y guatacondos -lo que en principio debía redundar todo en provecho del erario real español. Las reducidas poblaciones de las quebradas occidentales, más meridionales de del Urcosuyo, tenían ciertamente acceso exclusivo a enclaves y recursos costeros y a la Pampa, a la vez que formaban parte de las relaciones de poder altiplánicas.

Como prueba de esta distribución de franjas entre altiplano y mar, quedan las continuidades toponímicas entre los Altos, los Oasis y algunos farellones costeros. Así para la franja correspondiente a Pica, hay una homo-toponimia entre el cerro andino, el oasis de piedemonte y el famoso “Pabellón de Pica” costero -del cual se extrajeron inmensas riquezas guaneras hasta fines del s. XIX. Igual continuidad toponímica se manifiesta entre el cerro Chipana, la quebrada de Chipana en la Cordillera de Tarapacá y la caleta del mismo nombre. Idéntico fenómeno ocurre entre la quebrada de Guatacondo desde su nacimiento en Capela, el puquio en el Salar, la guanera de los Guatacondinos y la caleta de los Guatacondinos, más al norte; o los cerros Quillacas (Tunupa), el geoglifo del Gigante, y puquios de los Quillaguas, en el Salar de Llamara, y el valle y oasis de Quillagua en el Loa, que se une a otra quebrada homónima que termina en Tocopilla o Quebrada de Duendes, hito natural que demarcaba Perú y Bolivia por la Costa (Paz Soldán 1878). Aunque este ordenamiento toponímico no implica necesariamente su descripción desde el punto de vista étnico o político, sugiere inequívocamente la construcción política de franjas territoriales altiplano-costa en “diagonal” según la visión euroamericana, perfectamente lógicas respecto de su pertenencia cultural.

En efecto, entre los pueblos de reducción lipes, aparecen Cavancho (costa), Pica (pampa) y Oja [cordillera- Oje en el documento de Moscoso]; esto es, el transecto entero entre el actual Iquique y el altiplano, todavía como pertenencias de los caciques de lipes, y demás “urus de la costa”, todos de probable raigambre Pukina, según dejan apreciar las toponimias pukina de la región (ver análisis de Cerrón Palomino en Larraín 2012, y La Grasserie 1894).

Continuando con la tendencia que consolidaba paños jurisdiccionales coloniales de norte a sur, a medida que avanzaba la colonización española del Collasuyo pukina, avanzaba también el poder de Lima por la costa y altos del Urcosuyo pukina, hacia el Loa y más allá. Al contrario de la idea de que ‘Atacama’ siempre correspondió al territorio ubicado hacia el sur del Río Loa, entonces, las menciones de Taucari como cacique de Camiña y Lípez además de Atacama, y del famoso atacameño Suere, como cacique Killaka (Pärsinnen 2003 [1992], 823), hablan nuevamente de la subsistencia de organizaciones políticas altiplano-costa para el PIT en el Urcosuyo meridional y en torno al Loa, y hacia el norte del Loa, **que no dependían de Tarapacá y mucho menos de Pica**. Los documentos indican que, pocos años antes de la llegada española, el dominio Lípez/Atacama hacia el sur de Guatacondo, cubría toda la cuenca del Loa incluyendo Quillagua, y que parte de esta unidad se fue repartiendo entre Pica, Guatacondo y Atacama como consecuencia de la verdadera guerra territorial producida entre los primeros encomenderos y de la debacle demográfica que siguió.

En **1585**, Capoché señala los confines de la provincia de los Lipes, sin mención alguna a Tarapacá:

“Tiene por términos y confines de su latitud los indios Quillacas y Atacamas, que son pueblos de paz y que sirven en esta villa, aunque los atacamas son reservados [¿no contribuyen a la mita?].” Capoché 1959 [1585].

Tres años después, **un cacique atacameño, Lanchemir** (Odone 2012), aparece vendiéndole a un tal Juan Bautista, doscientas fanegadas de maíz que su “común de indios” tiene en Quillagua, con la venia del corregidor de Atacama, Velásquez Altamirano (Martínez 1998, 123). Nótese que este Juan Bautista, es descendiente del poderoso factotum o capataz genovés de LMV. Así que la persona que le compra tierras de Quillagua al cacique Lanchemir, es la misma que describe luego famosamente, a los indígenas de Pica y Tarapacá como formando “una sola nación de mismo traje e idioma”.

Tal como lo intuyó Urbina de manera inconclusa (2014), no es de extrañar que el capataz Juan Bautista declare en abono de la unidad “étnica” de la encomienda de Tarapacá (de la que Pica y Guatacondo no formaron parte original). Es preciso recordar que el sistema de encomiendas y de recolección de tributos, curacas, de personas, se repartió conforme a divisiones y territorialidades prehispánicas; por eso, a Juan Bautista le convenía “inventar” una supuesta unidad étnica de su territorio, porque esto facilitaba el cálculo de su base de tributación de indios “tarapaqueños” adscribiéndolos a Arica y Arequipa, y escindiéndolos de Charcas y el Urcosuyo pukina, aplicándose la tributación limeña, y no la mita de Carangas, sin que corran las excepciones o “reservas” altiplánicas.

En todo caso, que Juan Bautista no haya mencionado ni a Quillagua (donde poseía tierras) ni el rico valle de Guatacondo en su descripción de la imaginaria “nación Pica-Tarapacá”, confirma la idea de que al menos estos dos últimos pueblos no formaban parte de esa imaginaria nación pre-colonial, “tarapaqueña” o “pica-tarapaqueña”. En efecto, de haber Quillagua y Guatacondo formado parte de tal nación “pica-tarapaqueña” (¿aymarizada?), Juan Bautista, como capataz y dueño de tierras tanto en Quillagua como en Tarapacá, seguramente hubiera dicho algo al respecto.

Así que, aunque en principio útil para ayudar a pensar y encasillar la distribución etno-territorial en el PIT, la noción de un complejo “pica-tarapacá” reproduce y facilita la versión colonial que fueron imponiendo los sucesivos virreyes del Perú y encomenderos de Tarapacá, apoderándose administrativamente de las cuencas sociales y económicas de los pica, guatacondo, quillagua del Urcosuyo pukina y el Loa, ocultando y restringiendo los intercambios autóctonos que hubo frente sus intereses rentistas y mercantilistas. Tampoco es posible seguir eludiendo la aparente conexión y contigüidad territorial entre los killaka y los quillagua y guatacondo(r) ¿de los condos inter salar? Una extrapolación posible es que la Quebrada de los Guatacondo haya sido un antiguo enclave de los Condes o Condo,

lo que, por ahora, solo planteamos a modo de hipótesis (basado en Saignes (Harris 1997), Abercrombie 1998, Pärsinnen; Platt, Bouysse-Cassagne & Harris 2006).

Como estaba en juego el control colonial de la minería y del tráfico mercantil -eterno motivo de ansiedad colonial- la esfera de poder limeña fue creciendo hacia el Sur por la costa así peruana, para controlar el cabotaje y el contrabando con Buenos Aires (Pigna 2007). Como vimos, estas tensiones también quedaron de manifiesto inicialmente, en la definición de los límites coloniales y eclesiásticos entre el Arzobispado de Lima y el Obispado de Charcas (Barros 2008ms); luego, entre el Corregimiento de Arica y el de Lípez y Atacama. El complejo de jurisdicciones y atribuciones cruzadas que resultó de este tira y afloje, se manifestó con particular encono en torno al codiciado trazo del Río Loa, rico en minerales y con numerosa población apta para su laboreo.

Por eso, no es de extrañar que en esa época

‘aquellos indígenas procedentes del territorio de Atacama y de la localidad de Calama (al igual que los lipes procedentes del borde sur del Salar de Uyuni) se desplazaban de manera preferencial, al borde sur del territorio tarapaqueño, a la localidad de Guatacondo’ (Odone 1994, 161).

Esto que Odone llama ‘movilidad sectorizada’ a nuestro juicio refleja formas de relacionamiento de larga data y una distribución más restringida o exclusiva, de enclaves ecológicos, que giraban desde lo antiguo en torno a las áreas de mayor población y producción en el altiplano y el Loa. El ‘interregno’ que representa la hoya del Loa estaba constituido por complejas alianzas ribereñas -con Guatacondo destacando entre las menos conocidas, las que se fueron fragmentando y desintegrando con los trazados coloniales.

El rol articulador de Guatacondo (Alto) y Quillagua (Bajo) complejiza aún más el estudio de la realidad etnoterritorial prehispánica. Los atacameños, tanto los del Litoral como sus aliados del Urcosuyo meridional y Humahuaca, bajo el mando de

Viltipopo, solamente fueron derrotados en la última década del s. 16. Lo mismo debió ocurrir en Lípez, a lo menos eso se colige de la tardía reducción de esa parcialidad efectuada por Márquez de Moscoso en 1602 (Martínez 1986, Barros 2008ms y Poblete 2010).

Como en el resto del Urcosuyo meridional, los ayllus prehispánicos del Loa Interior estaban bajo la jurisdicción política de pueblos de raigambre pukina como los lillaka, conde, lipes, guatacondos, chichas y atacama, y luego, aunque de modo casi nominal, bajo la llamada “Confederación Charka” que los usurpó y suplantó en alianza con la Corona, en tanto Audiencia de Charcas. Quillagua y Guatacondo quedaron relegados como anexos o pueblos secundarios, bajo la amenaza de quiénes como los carangas de Tarapacá, se aliaron tempranamente a los españoles, al igual que los charka, qaraqara, lupaqa o pacaje (Memorial 1582).

La verdad es que los españoles apenas conocían la vastedad del Urcosuyo meridional, y mientras se disputaban y terminaban de extinguirse las inmensas encomiendas personales en torno al Loa, hacia fines del s. 16, la encomienda de Tarapacá propiamente dicha recayó en la figura del Virrey del Perú.

Luis de Velasco (23/6/1596 - 8/12/1604) declara un evidente interés en el potencial minero de Tarapacá, y de paso, **aclara definitivamente** la situación administrativa del Urcosuyo meridional, cuando otorga:

‘a Alonso de la Cueva²¹ una fanegada de tierras en el sitio de Cuvija [Cobija] y 100 fanegadas en las que llaman de Quillagua y Guataconde y Mantilla [Matilla] y Algarrobales de Pisa [Pica], **en la provincia de Los Lipes de Tacama** (Hanke y Rodríguez (ed.)1978, 71-72, énfasis agregado).

¿Quién mejor que el nuevo encomendero de Tarapacá y Virrey del Perú para acabar con las dudas que existían en torno a las extensiones de Lípez y Atacama

²¹ Alonso de la Cueva fue otro de los hombres de confianza del encomendero de Tarapacá Lucas Martínez de Vegazo. Los documentos indican que dejó un linaje con cierta importancia en la región, que siguió atendiendo los intereses de los virreyes, cuando pasaron a asumir la encomienda (Trelles 1991, 53 y 84)

(y Pica) durante todo el s. 16? Lo más relevante es que es nada menos el propio Virrey del Perú quien confirma que -de Sur a Norte- Cobija, Quillagua, Guatacondo, Matilla y Pica, **no dependían administrativamente** del corregimiento de Arica (ni por ende del tenientazgo de Tarapacá), ni estaban bajo la autoridad judicial de la Audiencia de Lima ¡Sino que eran de los Lipes de Tacama, en la Audiencia de Charcas!

Es más, al otorgar mercedes de tierra en 'Los Lipes de Tacama' y Audiencia de Charcas, el Virrey del Perú sobrepasaba explícitamente sus facultades, pero era la manera de poner ese territorio y sus fanegadas (en realidad, los ricos obrajes mineros asociados) bajo la esfera de poder limeña. Aunque la Corona le prohibió al Virrey-Encomendero otorgar semejantes propiedades sobre las tierras, poco pudo hacer la Audiencia de Charcas para contener el avance virreinal hacia el río Loa y Quillagua.

7. EL HUIDIZO SIGLO 17

A Luis de Velasco le sucede el Conde de Monterrey (1604-1606) y luego la misma Real Audiencia de Lima (1606-1608). El punto es importante: El Virrey y luego la Audiencia de Lima, fueron encomenderos de Pica, Guatacondo y Quillagua (acrecentada a la de Tarapacá), pero la primitiva encomienda de Pica constituida a nombre de Andrés Jiménez, siguió dependiendo judicialmente (y asaz eclesiásticamente) de la Audiencia de Charcas²².

Comenzando el s. 17, además del pueblo de Tarapacá entonces, la encomienda "unificada" abarcaba a los indios del Puerto de Iquique, Loa y Pisagua, más los de Pica y sus ayllus, Quillagua, Cobija, Matilla, Guatacondo y sus ayllus. Con todo, tras la muerte del Conde de Monterrey en 1606, las Cajas Reales, además de volver a percibir los tributos vacos que el corregidor de Arica debía

²² Viene al caso recordar que las encomiendas eran de "personas" y no de "tierras", esto es, no le daba derecho al encomendero disponer del suelo de su jurisdicción.

recaudar y enviarle al Virrey de tanto en tanto, también ingresaron los cánones correspondientes al arriendo de los puertos de Iquique y El Loa, haciéndose los cobros *en nombre de la Audiencia de Charcas* (Dagnino 1909, 55). En fin, en 1612, todavía se consideraba que Atacama y Lípez formaban una unidad sociopolítica (Diez de Guzmán citado en Aldunate y Castro 1981, 59).

Escindido del altiplano meridional, la apropiación administrativa del Urcosuyo pukina, se consolidó en la visita y composición de tierras que don Diego de Baños y Sotomayor realizó en 1643, cuando Pica, Guatacondo y Matilla ya claramente formaban parte del Corregimiento de Arica y caían bajo la jurisdicción de la Audiencia de Los Reyes. Pica, Matilla y Guatacondo ya no estuvieron más adscritos a ‘Los Lipés de Tacama’, ni a la Audiencia de Charcas. Tampoco volvieron a contarse entre los ‘Lipés y Condes’ de la encomienda original.

Sumada al desastre demográfico, la fragmentación administrativa y tributaria que el sistema burocrático colonial sobrepuso al sistema vertical de control transectal ejercido tradicionalmente desde el altiplano, incidió en el declive geopolítico del apartado Guatacondo en el confín de los confines, y a su pérdida de importancia frente a Pica, y a la consolidación y preponderancia de Tarapacá como centro regional colonial. Así, la Descripción breve del Distrito de la Cancillería de la ciudad de La Plata (1649), pone ya a Lípez entre los corregimientos de última clase:

‘dábase a soldados hambrientos de Chile, y se hace estimable por las ricas minas del Nuevo Mundo. Hállase hoy con nueve cabezas de yngenios corrientes, cinco antiguos y quatro modernos. Sus minerales son Esmoruco, San Christoval, Santa Isabel y el Nuevo Mundo, donde oy se trabaja; este último es mineral de mucha duración. El mayor cuidado del Corregidor es tener en paz y concordia sus moradores y que todas las piñas se conduzcan a Potosí. Confina con Atacama y gobiernos de Tucumán y Chocaya’.

Respecto al Corregimiento de Atacama, el informe dice que

‘está en la costa del Mar del Sur, es pobre y pocos saben de las comodidades de un pobre. Confina con Pica jurisdicción de Arica, con el Reyno de Chile y los Lipes’ (Maúrtua 1907, 207-209)

Reflejando las mismas intersecciones jurisdiccionales, militares y eclesiásticas en el altiplano fronterizo, el 9 de mayo 1694 el libro de bautismos de la Parroquia de Pica registró el bautizo de Augusta ‘*natural de Queuita*’ hija de Diego Francisco Cassana²³ y Juana Caioma, *ambos ‘indios naturales de Cheucha en la parroquia de San Christobal [de Lípez]*. El padrino de Augusta fue otro personaje de reconocido linaje cacical en Pica, Don Alonso Caque, **residente de Guatacondo** (citado en Martínez J. L. 1998, 42). Aquí vemos al menos que los indígenas de Guatacondo y el ayllu de Quehuita, debían procurar su pasto espiritual, ya no en la parroquia de San Cristóbal (de donde eran oriundos los padres de la niña nacida en Quehuita), sino que, en el Curato de la Doctrina de Pica, del cual dicho pueblo ya dependía eclesiásticamente.

Aunque falten los testimonios de la explotación de las minas de Guantajaya de Tarapacá durante casi todo el s. 17 (Gavira 2005, 205). Dagnino recoge el rastro de la encomienda ‘que fue del conde de Monterrey’, cuando la renta de Tarapacá fue reclamada a mediados de siglo (Dagnino 1909, 199).

Sabemos que, tras vacar la encomienda, las rentas de Tarapacá recayeron en la Corona, quedando a libre disposición del Virrey. Echeverría afirma que no se volvió a explotar Guantajaya hasta 1680, año en que un indio llevó a Juan de Loayza hasta el Chiflón (mina arriba del cerro). En 1690, el Corregidor de Arica entera el monto correspondiente a Tarapacá, del año anterior para la conservación de la Armada Real del Sur, lo que sigue haciendo los cuatro años siguientes. Durante la segunda mitad del s. 17 y durante casi la totalidad del s. 18 (Serulnikov 2006), resurgen los conflictos por delimitaciones virreinales y tributarias, como la que hubo respecto a la mano de obra criolla en las minas de Conchi y el Abra en Atacama

²³ También Caisana, en Urbina (2011), apellido pukina de rango cacical.

(población “libre” o “criolla” que no era ni mitaya, ni pagaba, al parecer, tributo en sus lugares de origen (Melero y Salazar 2003 y Barros 2008).

8. CONSOLIDACIÓN BUROCRÁTICA VIRREINAL: LOS TÍTULOS Y ALIENDERAMIENTOS DE ARICA Y LIPES Y EL SEGUNDO AUGE MINERO (S.18)

Bartolomé Loayza empezó las labores de Guantajaya en 1718, beneficiando la plata por fundición (en este caso, tratándose de “papas” de plata, no era posible supervisar como de costumbre la producción de plata sobre la base de la cantidad de azogue que se empleaba). Casi diez años más tarde, en la parte baja del mismo cerro se reabrió otra mina antigua, llamada del Hundimiento (Hidalgo 1985). Hacia 1720, encontramos que los tributos de la encomienda beneficiaban al Doctor Don Joseph de Valverde Contreras y Alarcón y a Don Francisco Manrique de Lara.

No es de extrañar que junto al auge minero del Urcosuyo meridional, se multiplicaran conflictos en torno al control y delimitación de los recursos del Río Loa (agua, minerales, gente, alimentos). Asomaron viejas rencillas limítrofes entre los de Pica y los de Guatacondo, y entre estos últimos y los atacameños de la doctrina de Chiu-Chiu.

Coincidiendo con el nuevo auge minero de Guantajaya, en la primera mitad del s. 18, los documentos empiezan a delinear un conflicto entre los linajes Caque y Altina, de Pica (Hidalgo 2000, 55). Iniciadas en 1733, las demandas legales por sacar a los Caque del gobierno de Pica buscaban reemplazarlos por quienes ejercieran una efectiva defensa de los intereses locales (los Altina). Las posibilidades de contar con aliados para la defensa de las propiedades indígenas se limitaban fundamentalmente al apoyo eclesiástico, porque los colonos españoles y mestizos que atraía la mina no se las iban a dar.

Coincidentemente, en las primeras décadas del s. 18 varios obispos ejercieron el virreinato del Perú, con lo cual se abrió la posibilidad de una mayor

influencia para la jerarquía en asuntos políticos contingentes. En el nombre del “común de los naturales de Pica”, como principal y acompañado en las firmas por otros cinco principales, Diego Altina le escribía así confiado al Obispo de Arequipa, pidiendo la destitución del Cacique D. Joseph Caques, porque éste no había defendido las tierras indígenas, habiendo ocultado los títulos de propiedad, diciendo que los tenía el maestro de Campo Don Pedro Sanchez ‘theniente que fue deste dicho Pueblo donde no tenemos con que defendernos’²⁴.

i) El título de Moxo y Aguexa

Incluso el apócrifo título de 1528 atribuido al Virrey Toledo, o Título del Corregidor “Moxo y Aguexa” (sic), todavía excluye expresamente a Quillagua del dominio ariqueño y “tarapaqueño”. Ese documento palimpséstico, fue en realidad

²⁴ Caques habría concedido tierras de los indios a personas que no lo eran y admitido que les quitaran a sus indios las aguas necesarias para el regadío de las chacras; por lo que éstos estaban imposibilitados de pagar los tributos del Rey: en fin se le acusaba de ‘*estar el dicho gobernador unido con los Españoles*’. Desamparados, los indios acudieron al Obispo para que éste mandara, bajo las penas de censura y excomunión mayor, que el Gobernador y Pedro Sánchez exhibieran los títulos para defenderse y que el cacique dejase el cargo por lo mal que actuaba. El Obispo acogió la solicitud a finales de 1733 ‘*exortando bajo de excomunion mayor al Theniente Pedro Sanchez [tachado en el original] Joseph Nicomedes en orden a que le quite el puesto de Gobernador al que lo exerse con tantos perjuicios*’. Hidalgo dice no saber si se cumplió la orden, pero los datos que siguen sugieren que Sánchez no fue excomulgado. Teniente de corregidor entre 1701 y 1721, el Maestro de Campo Pedro Sánchez de Rueda y Zamora, aparece luego actuando como Juez de Comisión en un conflicto por límites con la vecina provincia de Atacama (Dagnino 1909, 238 y 289 y Paz Soldán 1878, 55), la que debía dirimirse conforme a la jurisdicción de los caciques respectivos, siguiendo la forma vista unos siglos antes. Un documento fechado en 1742 da cuenta, precisamente, de los conflictos de límites entre los indios de Pica y suponemos en esta ocasión que de Guatacondo y de Atacama. En dicho proceso, Diego Altina da su testimonio ante Pedro Sánchez (cuya excomunión había él mismo solicitado algunos años antes!). Ahora ya con más de ochenta años de edad, Altina declara que ‘*su maestro que lo enseñaba a cantar lo llevó a Atacama, en donde estuvo algunos años, y era en la ocasión Cura de Chiu-Chiu D. Diego Reaño Fajardo y Corregidor D. Juan Fausto Güemes Torquemada, y estando el dicho ahí vido que el dicho Cura mandó juntar todos los principales y el Curaca, que en la sason era llamaba D. Juan Antonio Veltecoles, y los otros que se acuerda se llamaban D. Francisco Laucar, D. José Moncada y D. Pedro Pablo, y por fin otros muchos acompañaron al Cura, y este declarante, como muchacho, los acompañó, y habiendo llegado a Chacanse en un algarrobo grande se pusieron a descanzar, y le dijo D. Francisco Laucar, que era muy viejo, a este declarante que en este algarrobo mataron a tu ague..... Altina, que vino de Capitán de los indios de Pica, y p..... muerto el dicho caudillo se partieron las tierras de..... desde una lomada que hace en dicha quebradaajo son las tierras de los indios de Pica y de ahí para arriba son las tierras de Atacama, y prosiguió el cura con toda la gente hasta Tucupilla, que está en la costa, y mandó hacer una capilla que la levantaron entre todos, y oyó decir allí al Cura como a los indios que de allí para arriba era de los Atacamas y ahíra jurisdicción de Arica’ (Paz Soldán 1879, 57). Estos hechos de violencia entre capitánías nativas (de las doctrinas de Pica y Chiu-Chiu, respectivamente) ocurrieron en las primeras décadas del s. 17, y son ellas las que fijaron, entonces, un límite entre Tocopilla y en el lugar denominado Chacanse, más precisamente, en ‘*una lomada que hace, en la cual hay un palo muy grueso bien acepillado formado de la gentilidad en donde está una pintura, arriba de él, que en una y otra parte hay algarrobos, los de abajo desde dicho lindero pertenecen a esta jurisdicción hasta el mar y los de arriba a la de Atacama*’ (Paz Soldán 1878, 56). Nótese que los de Pica acuden a nombre propio, y no como parte o sujetos de Tarapacá.*

elaborado a principios del s. 18, cuando como vimos que el linaje criollo de los Loayza retomó el pulso minero de la región. Ese documento descrito por Sanhueza y luego retomado con sus errores de origen por otros autores, señala que el límite de “Arica” y “Atacama” es una línea que entra hacia el Este por la desembocadura del Loa, siguiendo el río, y que corta en su vértice oeste y se dirige al sureste hacia el Volcán San Pedro, desde donde se dirige a los Altos de Guatacondo por la línea de volcanes hacia el Norte (Sanhueza 2008, 64)²⁵. Esta descripción tampoco corresponde empero, con la realidad colonial en terreno, porque sabemos a ciencia cierta que el distrito minero de Conchi y El Abra formaban parte de Atacama, no de Arica, y fueron explotados por la población local atacameña durante los siglos 16 y 17.

El así llamado título de Moxo y Aguexa es una clara muestra de las tensiones “internacionales” propias de la época: sujeto a la recuperación demográfica del s. 17, y sus diferentes versiones muestran que el tire y afloje administrativo de la cuenca loína se fue resolviendo en favor de Tarapacá (y Lima) durante el s. 18 - junto a la nueva bonanza en Huantajaya, Santa Rosa de Chixlla y los Altos de Guatacondo, Quillagua y Conchi (Barros 2008ms). La lógica de co-ciclicidad ecopolítica, administrativa, minera y cartográfica que hemos venido esbozando permite reanalizar el Título de Moxo y Aguexa, a la luz de su contexto de producción original.

El documento en el que supuestamente se fundan los demás, está fechado en 1528 y supuestamente fue firmado por el Visorey Francisco de Toledo. Un somero análisis hace imposible que sea de 1528, y ni siquiera de 1578 (en vida del Virrey Toledo). En la época colonial, antedatar “títulos” era una treta jurídica común para acreditar la posesión antigua²⁶. Poner una fecha anterior a los hechos, a veces

²⁵ Este episodio coincide más o menos con el incipiente auge minero de Conchi a principios del s. 18, fecha a la que también hemos atribuido la “conveniente” redacción del apócrifo título del Virrey Toledo.

²⁶ Así, los primeros nativos que se aliaron con el invasor español obtuvieron ventajas burocráticas, aniquilando las memorias, evidencias y hazañas de sus antiguos enemigos por medio de las nuevas tecnologías del papel y la escritura. Alternativamente, los pueblos que, como los chichimecas, los chiriguano, los moxos, los mixes o los mapuche, más resistieron a los españoles, pasaron a la historia como ‘bárbaros’, caníbales, indómitos,

legítima una situación que, sin ese artificio temporal, sería considerada irregular, contraria a las ordenanzas, pragmáticas y otras leyes. Tales falsificaciones eran moneda corriente desde los primeros giros burocráticos de la colonia: algunos especialistas indígenas eran reconocidamente aptos para envejecer papeles con el tizne de velas, procurarse pliegos de antiguo sello, y en general, fabricar todo tipo de documentos coloniales (Taylor 1972, 414 y Barros 2003 y 2007).

El documento señala los límites entre los corregimientos de Arica y de Atacama (y, por ende, entre la Audiencia de los Reyes y la Audiencia de Charcas), asunto administrativo en el que el Virrey del Perú mandaba con una autoridad casi absoluta. Entre otras facultades, tenía la de fijar especificaciones regionales respecto al régimen tributario de las poblaciones sujetas a la mita, a la mina o a la tierra, fiscalizando directamente todos estos ramos, a menudo por medio de 'cómodas composiciones'. El documento entonces, corresponde a momentos de intensidad burocrática característicos del auge minero colonial de principios del s. 18, nuevamente en este caso, de Huantajaya.

Todas las versiones del título, le son atribuidas al "*General D. Alonso de Moxo y Aguexa, Corregidor de San Marcos de Arica vecino de la Ciudad de Lima, quien es Justicia mayor y capitán de las armas y gobernador de las batallas de la Ciudad de Arica*" (Paz Soldán 1878, 51). Este encabezado tiene algo de rocambolesco si se compara con textos oficiales similares de la época: es una fabricación vernácula, adornada de pequeñas contradicciones temporales. Escudriñando la veracidad interna, vemos que Felipe Segundo solo le otorgó el título de Ciudad a Arica en 1570 (Dagnino 1909, 17), por lo que se puede descartar 1528 como fecha de fabricación.

Las diferentes versiones del documento fueron utilizadas, adaptadas y acomodadas repetidamente para dirimir diversos asuntos de límites entre los

bravos. A diferencia de sus enemigos, tempranos aliados de los españoles, éstos últimos no siempre alcanzaron a asentar sus verdades y cronologías en el papel. Documentos de factura zapoteca mencionan a Hernán Cortés haciendo algunas diligencias de deslindamiento en 1526, junto a un Alcalde Mayor nombrado en 1570, cuando le estaba prohibido a los españoles, so pena de muerte, de aliarse con nativos para hacerle la guerra a otros (Barros 2003 y 2007).

actuales Chile, Bolivia y Perú (mapas de 1825 y el de 1879)²⁷. En cada versión y entre ellas, el texto forma un palimpsesto territorial que sobrepone y (con)funde fechas, eventos y linderos de los confines, a lo largo de registros e historias cambiantes, pero siempre siguiendo un hilo común en función de imponer o “partir términos”, literales y geo-gráficos.

Algunas variantes mencionan haber sido extendidas bajo el rey Felipe Quinto (1700) y otros por Felipe Segundo. Pero siempre, bajo diferentes reyes y siglos, aparece “firmando” el mismo virrey Francisco de Toledo (1569-1581). Risopatrón desestima esta incongruencia, atribuyéndola a un error del copista. Es inverosímil que la mención de “Santa Rosa de Lima” en el documento supuestamente original del siglo dieciséis también haya sido producto de un error de copia. En efecto ¡Rosa nació en 1586, fue declarada patrona de Lima el 2 de enero de 1669, y no fue canonizada sino hasta 1671!

Del lado de Atacama, recordemos que las guerras intestinas entre conquistadores y los atacameños y sus aliados del Urcosuyo pukina, solo amainaron a mediados del s. 16, y que, hasta sus postrimerías, no se consideraba aun pacificada la zona en disputa. Mal pueden haber acudido los indígenas a la Corona por sus problemas de linderos entre ellos, los corregidores, tenientes de corregidores, gobernadores o caciques²⁸.

Lo que podemos hipotetizar es que el copista, ingenioso o torpe, resucitó al Virrey Toledo hacia fines del siglo 17 o principios del siglo 18, en el segundo período de auge del mineral de Huantajaya (Barros 2005ms). En el caso de marras, parece que algunos españoles e indígenas (o estos últimos solamente) titularon para

²⁷ Una primera variante del texto fue publicada en Paz Soldán (1878, 51-53), otra en Raimondi (1879, 88-90). Risopatrón (1911) cita luego títulos emparentados obtenidos de gente de Isluga, Camiña y Cariquima, y deslindes efectuados por el Mariscal Ramón Castilla cuando era Intendente de Tarapacá. Aunque las hay fechadas en los s. 16, 17 y 18, todas son últimamente compulsadas durante el s. 19.

²⁸ Tampoco puede aparecer Fernando de Loma y Portocarrero como Corregidor y justicia mayor de la provincia de Tarapacá en 1614 (Paz Soldán 1878, 26), cuando en 1607, Tarapacá seguía siendo un tenentazgo de Arica, con sus puertos de Loa, Iquique, Pisagua y Camarones (Dagnino 1909, 27). El tenentazgo de Tarapacá dependió del corregimiento de Arica hasta 1768 (Dagnino 1909, 26).

umentar su poder, expandirse quebrada arriba en alianza con los funcionarios locales (Hidalgo 2005).

La fecha de elaboración que proponemos como finalmente convincente es 1700 (Arica oficialmente erigida en “Ciudad”, ya bien muerto el Virrey Toledo, entrando Felipe V, canonizada Santa Rosa), año en el que fue nombrado corregidor de Arica un tal **Jeneral Juan de Mur y Aguerre** (1700-1706). La coincidencia de nombres no se explica por la sola casualidad: El palimpsesto temporal que contiene el título del **General de Moxo y Aguexe** tal vez se despeje un poco si consideramos algunos aspectos de su vida²⁹. El caso es que los diferendos limítrofes que motivaron la fabricación o “arreglo” de títulos de 1528 corresponden realmente al s. 18 (y como en el s. 16, directamente en relación con la expansión de la minería de plata en Huantajaya y Chanabaya). Pero dejemos a Dagnino describir a este afortunado funcionario de la corona, cuando, a poco de asumir Felipe V:

“El 6 de Agosto de 1700, reemplazaba a Rocafull el Maestre de Campo de Infantería Española Jeneral Don Juan de Mur i Aguerre, del Orden de Santiago, a quien el Rei despachó en Madrid título de Corregidor de Arica el 17 de febrero de 1699. Este rei era Carlos II, que murió el 1º de Noviembre de 1700, legando a su sobrino Felipe de Anjou [¡Felipe V!], nieto de Luis Catorce, el trono y a su patria la guerra de doce años que concluyó con el tratado de Utrecht”. (1909, 85).

Pero los títulos “de Moxo y Aguexe” también son “falsos” en el sentido de que sus distintas versiones contienen contradicciones insalvables entre ellas. Paz Soldán lo revela sin querer, al atribuir dos documentos sobre la misma área, con linderos diferentes, amojonados por corregidores de distinto nombre, aunque ambos bajo las órdenes del mismísimo Virrey Toledo, y todavía bajo Felipe Segundo. Por lo demás, el estilo en que está escrito el documento es revelador de una cierta ingenuidad en la forma de adornar el documento, llena de florituras y de *non sequitur*

²⁹ Debemos a Dagnino haber podido vincular nombres personales y temporalidades. Frézier alcanzó a conocer a de Mur y Aguerre, incluso sostuvo en su mano una de las pepitas de oro más renombradas en la época, que con sus 43 marcos (10 kilos aproximadamente), tenía la forma de un corazón de buey y curiosamente ¡tres leyes distintas! de 11, 18 y 21 quilates y era de propiedad personal del General (Dagnino 1909, 85).

que no se ajustan a las formas propias de una unidad de estilo escritural bien documentada en América colonial.

Sin duda que el indicio más certero sobre el contexto de producción del Título de Moxo y Aguexa, es la simetría entre la bonanza minera, y la aparición de documentos limítrofes y reduccionales que recaen sobre lugares explotados, el conjunto puntuado por fenómenos migratorios y de apropiación territorial (Barros 2000, 2004 y 2007; Melero y Salazar 2003, 60-61).

La migración proveniente desde el Urcosuyo meridional hacia el Loa Interior (Melero y Salazar 2003, 65-66), se traduce en que para 1742, además de indios y esclavos, residen en Guatacondo soldados españoles, como el que por muchos años fue 'Portero del Loa', el Capitán Juan de los Ríos, o el que fuera su mayordomo (y luego también capitán) Juan de Zegarra, a la sazón de 85 años de edad. Otro capitán, Juan Ramírez de Cárdenas, arrendó luego el puerto del Loa a las Reales Cajas de Arica (es preciso recordar que este canon aún era cobrado por la Real Audiencia de Chuquisaca, o sea que se reconocía que el Puerto del Loa todavía rentaba a la Audiencia, lo que vuelve a plantear el problemático cruce de jurisdicciones coloniales).

Guatacondo y Quillagua forman el hinterland de puerto El Loa, vital para la minería y el contrabando de piñas de plata³⁰. Así, Juan de los Ríos tenía sus mulas, vacas y ganado porcino en Quillagua, a donde se supone fueron reducidos los de Guatacondo. En Santa Bárbara (Alto Loa) habitaba una mezcla de españoles, mestizos e indígenas forasteros y originarios provenientes, en su mayoría, de Pica y Guatacondo, a escasos tres días de viaje de Calama y Chiu-Chiu. A pesar de ser

³⁰ Hidalgo da cuenta cómo, en 1750, recurren ante el obispo de Arequipa los principales de Pica encabezados por don Diego Altina '*segunda persona de los naturales de este pueblo [y] Alcalde maior perpetuo*' (probablemente un hijo del anterior). Intentan deponer a un cacique del linaje de los Caques para imponer a Francisco Guaguama, quien es finalmente nombrado gobernador y cacique de Pica. En el memorial de linderos entre Atacama y Pica que citamos más arriba, aparece firmando un Francisco Guaguama, que además era un conocido dueño de minas.

uno de los lugares más poblados del Loa, en 1753, el ayllu de Capuna -cuyas ruinas identificamos en la quebrada de Manín- aparece como anexo de Guatacondo.

Capuna era en realidad uno de los lugares más poblados de la doctrina de Pica, con 25 originarios y ningún forastero. Esto es, vivía más gente en el ayllu de Capuna –al Sur de la Quebrada de Guatacondo- que en la quebrada Chipana -al norte de la Quebrada de Guatacondo- donde vivían apenas 18 originales³¹ o que en los ‘Ayillos de Guatacondo’ en la quebrada homónima, donde residían 16 (Hidalgo 2000)³².

ii) La erección del Corregimiento de Tarapacá y la tardía reducción de Guatacondo (1761-1768)

Finalmente, desde Lima, azuzados por el crecimiento de Guantajaya y Chanabaya, se ordena la reducción y reforma de la población de Guatacondo y sus quebradas, en el valle de Quillagua, y se erige formalmente el Corregimiento de Tarapacá, completando así el cercenamiento limeño de la costa del Urcosuyo pukina, llegando hasta el Río Loa, y más al sur, Tocopilla (Paz Soldan 1878).

Mediante cédula real de **2 de septiembre de 1761**, la Corona le consulta al Virrey Amat sobre el estado de la explotación en Guantajaya, las posibilidades de su riqueza, los caminos hacia el interior y la costa y el aprovisionamiento de mercancías. En consideración a su distancia de Carangas, también se le pedía parecer sobre la conveniencia de abrir una nueva fundición y Caja Real y Callana en Tarapacá. Nuevamente vinculado al auge minero, el antiquísimo tenientazgo de Tarapacá, de ser dependiente del corregimiento de Arica, pasó a ser Corregimiento separado, con sus indios –muy tardíamente, ‘reducidos a población’. El **17 de septiembre de 1764**:

³¹ Hidalgo transcribe ‘Chipina’.

³² Bartolomé Vicentelo, de Quillagua señala como ese poblado fue habitado hasta la década de 1960, cuando su familia se instaló allí, para luego dirigirse a Quehuira, luego a Calama, y asentarse finalmente en Quillagua, realizando de este modo un circuito completo de poblamiento del Loa.

'en atención a lo que informa el contador de retazas, y piden los Señores Fiscal, y Fiscal Protector General [de Indios]; y respecto de que por la ley primera, título seis, libro sexto [sobre nombrar a Protectores de Indios] de las de este Reyno, está ordenado se reduzgan los indios a población para que así gozen del beneficio espiritual y temporal, del que carecen estando divididos y dispersos por sierras y montañas, y con reflexión a lo que asienta el cura de San Andrés de Pica, en su carta de fojas siete sobre las incomodidades que padecen los indios del pueblo de Guatacondo, hallándose por esta razón doscientas veinte y nueve personas en quebradas incógnitas, careciendo de todo pasto espiritual y del Comercio racional, por lo que sería conveniente se redujesen a población en el parage de Quillagua abundante de tierras y agua: el Teniente General de Tarapacá, jurisdicción del correjimiento de Arica; o el correjidor de aquella ciudad darán los auxilios y fomentos para dicha reducción, procurando que esta se ejecute en toda forma, y según, y como previesen las leyes del título séptimo del libro cuarto, haciéndolo saber al correjidor de Atacama así como también al cura de Chiu-Chiu, para que no lo embarazen ni pongan impedimento alguno; apercibiendo al dicho correjidor con la multa de cuatro mil pesos, y las demás penas que en mí reserva, en caso que se le note la menor contravención: y que si tuviesen que pedir por lo que mira a la jurisdicción de dicho paraje de Quillagua lo hagan en este superior Gobierno sin perjuicio de dicha reducción, lo que se continuará como va prevenido y en el entretanto se ampara a dicho Teniente de Tarapacá en la posesión que se halla de estar comprendido en la jurisdicción de ese correjimiento; y consiguientemente les administrará justicia a sus vecinos, sin novedad alguna, y líbrese el despacho que corresponde, del que se tomará razón en la contaduría de retazas y demás oficinas correspondientes. - Rúbrica de su Excelencia- Martearena.

En virtud de este mandato Don Manuel de Amat (Virey) libró la correspondiente carta orden en 26 de Setiembre del mismo año de 1764, al Correjidor de Arica y al teniente General de Tarapacá para el cumplimiento y ejecución de lo mandado, y efectivamente se obedeció y cumplió en todas sus partes el 9 de Mayo de 1765' (Paz Soldán 1878, 57).³³

³³ La explotación de la Pampa de Algarrobales y minas de carbón del Interior quillagüense sin duda fue intensiva para producir plata piña por fundición, mineral proveniente primordialmente del altiplano aledaño y de las Sierras de Guatacondo (Cerro Gordo, Cerro Challacollo). El contrabando de piñas de plata "de fuego" era sumamente rentable puesto que escapaba del control colonial ejercido mediante el monopolio y reparto centralizado del azogue, precisamente porque ya que no requería de este elemento. Se le daba el nombre de 'piña' por la forma que tenía la vasija de cerámica en que se ponía la plata obtenida tras el proceso de amalgamación, pero con rastros de mercurio (*peña*). Este piña era puesta al fuego para evaporar el mercurio restante (Cañete 1939, 23)

Como se puede apreciar el Virrey conmina al doctrinero de Chiu-Chiu (Atacama la Baja, Audiencia de Charcas), a no intervenir en la separación de Guatacondo del jirón de Charcas, en beneficio de Lima, bajo la amenaza de una multa enorme. Finalmente, **el 29 de marzo de 1768**, el virrey Amat desmembró y separó:

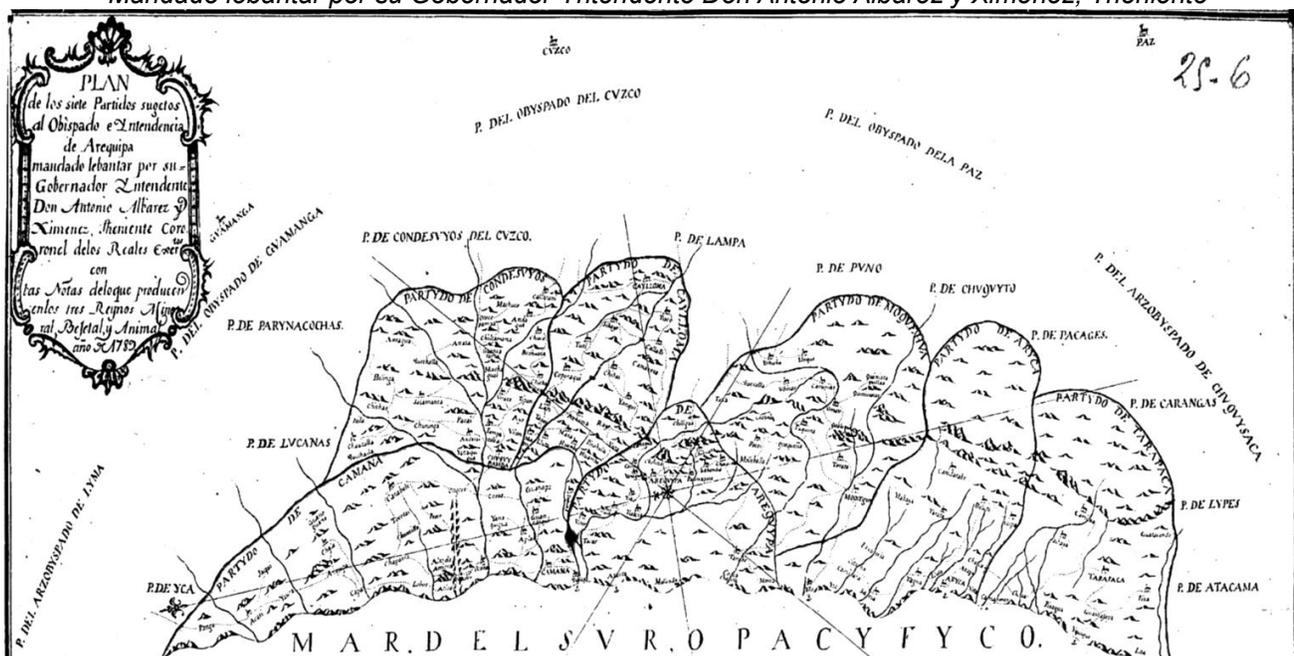
‘de la jurisdicción y corregimiento de Arica, la antigua provincia de Tarapacá, erigiéndola como la erijo en gobierno distinto e independiente del citado corregimiento de Arica, bajo los términos que de ella la deslindan, y de la de Atacama y Lipes incluyéndose la capital y asiento de Sibaya, Camiña, Mamiña, Pica, Matilla, Guatacondo y los demás principales o anexos con los puertos de Iquique y Pisagua, y los famosos minerales de Guantajaya y Chanabaya’ (**Dagnino 1909, 26; Paz Soldán 1878, 58**)

Curiosamente, Atacama y Lipez aquí todavía se plantean como una unidad. El caso es que el resurgimiento de Huantajaya se sumaron las labores del mineral de Challacollo (mineral de plata ubicado en la desembocadura de la quebrada de Guatacondo), alterando aún más la demografía. Ya para 1771, el corregidor O’Brien de Tarapacá informa de la existencia de 41 indígenas originarios en Guatacondo, y ningún forastero, mientras que la población de Capuna disminuyó a 22 originarios. Sabemos que la reducción toledana no se ejecutó en Atacama y que a pesar de lo que afirma O’Brien, tampoco parece haberse llevado estrictamente adelante la reducción del Loa Interior en Quillagua, o solo moderadamente. ¿Qué habrá pasado con los 229 guatacondinos en las ignotas quebradas del Loa Interior? ¿Fueron realmente reducidos a Quillagua?

La demografía reseñada no muestra un despoblamiento violento de la vertiente occidental de los Altos de Guatacondo y de la Cordillera del Medio. Se aprecia, en cambio, y ligado al auge argentífero, que Guatacondo se va consolidando como pueblo minero ‘español’ (vaciado de indios), quedando

Quillagua como zona ‘indígena’ complementaria, de refugio. Ambos pueblos, de Guatacondo (Alto), y Quillagua (Bajo) mantienen hasta hoy relaciones de parentesco, competencia y complementariedad entre pueblos hermanos, con territorios comunitarios que son compartidos en el caso del Salar de Llamara, pudiendo esta configuración Guatacondo (Alto) y Quillagua (Bajo) corresponder a la dualidad característica del poblamiento andino.

Mapa 5. Plan de los siete partidos sugetos al Obispado e Yntendencia de Arequipa Mandado levantar por su Gobernador Yntendente Don Antonio Albárez y Ximénez, Theniente



Coronel de los Reales Exercitos con las Notas de lo que producen en los tres Reynos Mineral, Bejetal, y Animal Año 1789.

O'Brien revela otro dato sorprendente: los mineros que explotaban los minerales de plata en Chinchilhuay (zona intersalar cerca de Llica, Bolivia), eran *atacameños*. Todavía a fines del s. 18 ¿Hasta dónde alcanzaban los atacameños o Lipes de Tacama hacia el Norte del Loa? En la Carta N° 506 de Manuel de Guirior, Virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias. (AGI LIMA 659, N.49). 1779-10-05 se señala en nota al margen que:

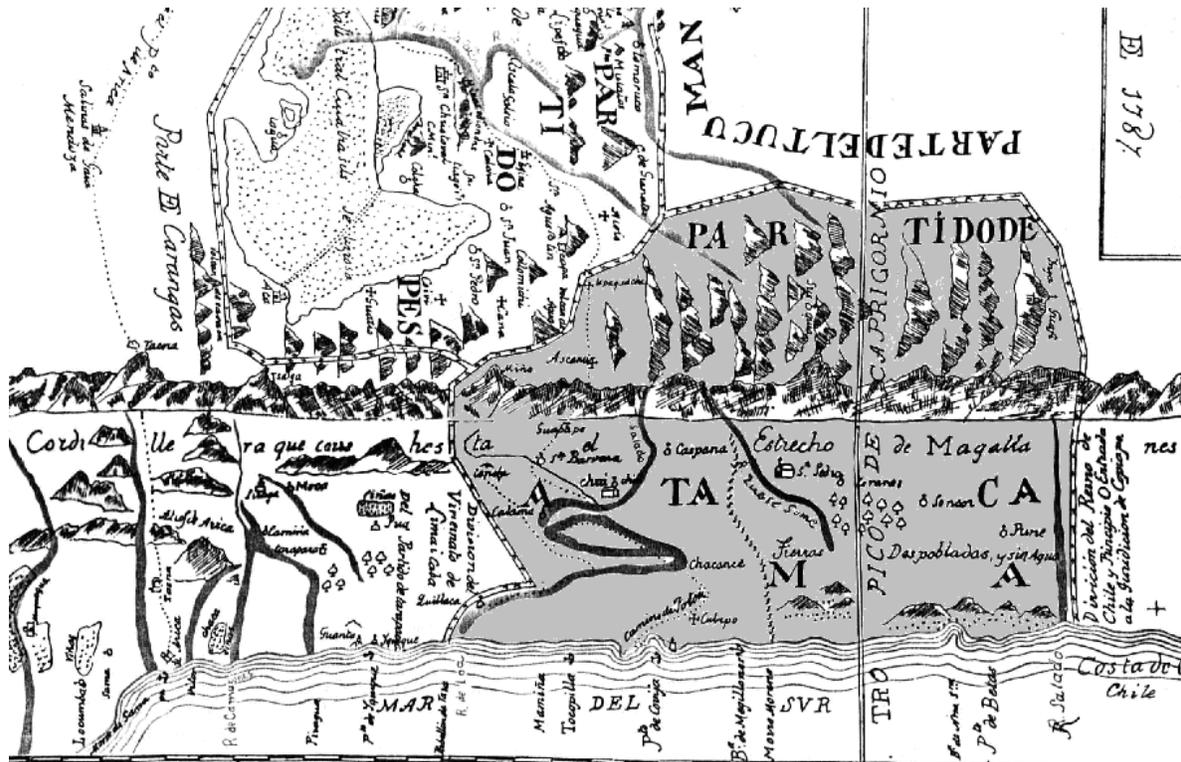
“Satisface la real orden concerniente al estado que se haya la Provincia de Tarapacá, sueldo que está asignado a su gobernador, y demás particularidades que especifica, haciéndolo igualmente en cuanto

apertenecer al Virreinato de Lima, y no al de Buenos Ayres como allí han solicitado, acompaña copia de la resolución tomada en este asunto y en el de poner los Minerale de Guantajaya en el estado floreciente que conviene al erario”.

El cambio geopolítico mayúsculo que hemos reseñado, se explica en parte por el hecho de que la Corona se rindió ante la evidencia de que sacar la plata de Potosí por Buenos Aires era mucho más conveniente que sacarla por El Callao. El distrito argentífero por excelencia de América del Sur quedó pues adscrito a Buenos Aires, y como es lógico ese Virreinato empezó a ejercer presión en sus nuevas provincias mineras, y en el caso de Tarapacá, por intermedio de la Caja Real de Carangas, y precisamente, en atención al mineral de Huantajaya. En este contexto de auge minero y cambios limítrofes, se le había hecho cada vez más apremiante a Lima, la delimitación formal del Loa y de Tarapacá, so riesgo de perder estos ricos distritos mineros a manos bonaerenses.

En fin, los documentos demuestran que las reformas borbónicas estuvieron en directa sintonía con el boom de la plata en torno al Loa y la pérdida correlativa de poder de las autoridades de Charcas. Así, los territorios de la flamante Intendencia de Potosí (1786) son colocados bajo el gobierno del Virreinato de Buenos Aires (creado en 1776), mientras que la Intendencia de Arequipa quedo para el Virrey del Perú (Cajías 1975, 17-18).

En el Mapa 5 vemos como el Partido de Tarapacá se consolida administrativamente al extremo sur de la Intendencia de Arequipa, hasta el Río Loa, incluyendo a Pica y Guatacondo (mencionados en el plan), los que retomaron importancia en relación con la explotación del mineral de Guantajaya (que también aparece mencionado en el mapa). El Partido de Tarapacá queda así rodeado por los partidos de Arica, Atacama, Lipes y Carangas. Finalmente, las reformas borbónicas también consolidaron las delimitaciones coloniales en la Intendencia de Potosí, incluyendo los Partidos de Lipes y de Atacama, en la Costa, que limitaban con el Tucumán.



Mapa 6. Extracto de Carta geográfica Que Contiene los Seis Partidos, que Comprende la Provincia de Potosí. Año 1787. Para El S.D.D. Pedro Vixente Cañete, actual Govr. Interino de la Villa de Potosí puso en Limpio esta Carta Dn. Hilario Malavez, Fiel Ynto de la RI Casa de Moneda de dha. Villa, El Mes de Julio El 1787. Este mapa refleja la nueva administración colonial en Atacama, nótese que dejó al ayllu “Capona” (de Guatacondo) en el Partido de Atacama.

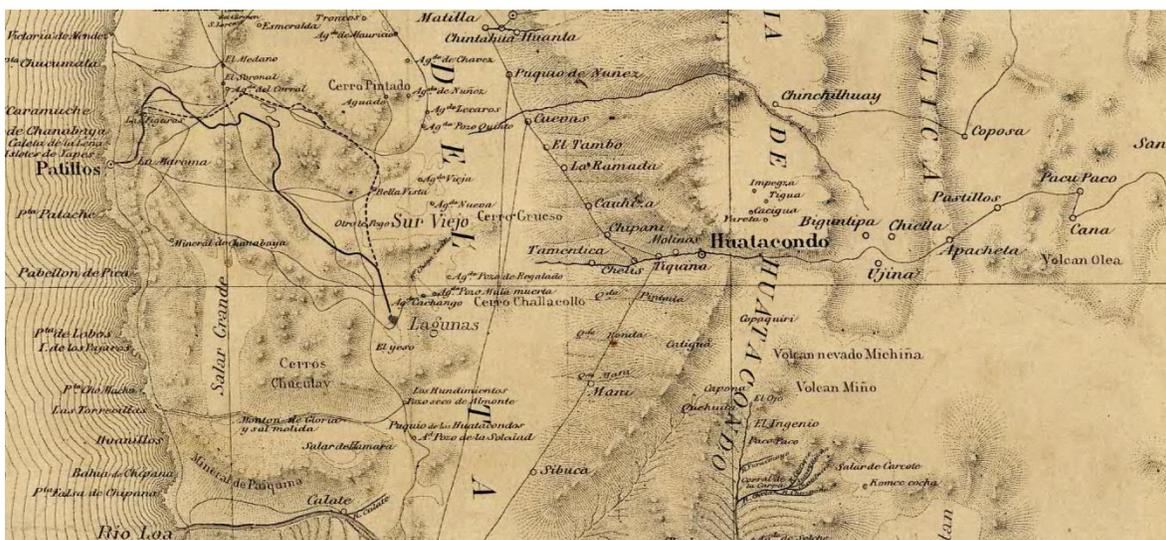


Mapa 7 Extracto del mapa de Adrien Hubert Brue, 1826. Pérou, Haut-Pérou, Chili, La Plata. David Rumsey Historical Map Collection. Nótese la extensión del Perú por el Urco Suyu pukina, y la Costa de Atacama, en los confines del Collasuyo.

9. CONCLUSIÓN: EL REVERSO DE LA CARTOGRAFÍA COLONIAL

La paulatina reducción y cercenamiento gráfico y nocional del Collasuyo Incaico debido al avance Virreinal, restringió el acceso al mar desde el archipiélago valluno de los pueblos y comunidades del Urcosuyo pukina, killakas-asanaki, condo, lipes, chicha y atacama. Con todo, los pueblos y comunidades indígenas de raigambre pukina que hoy viven en las quebradas que alimentan el Río Loa, y en el altiplano aledaño, no solo no son considerados como herederos culturales de la imaginaria etnia “tarapaqueña”, sino que estarían territorialmente desconectados de esos nativos del PIT, que cómo los guatacondinos, han sido desterritorializados por la arqueología conforme a un clásico programa colonial (que incluyó también la afectación de ayllus actuales del Umasuyo como Qaqachaka, donde las tejedoras elaboran textiles complejos con nexos históricos al centro incaico del Cusco); así como con el espacio multiétnico de Yampara, entre San Pedro de Atacama (Chile) y los valles de Cochabamba (Bolivia) -también influenciados por la expansión Tiawanakota e incaica.

En cuanto a los textiles al menos, Agüero plantea que no ha podido dar con alguna conexión de los textiles regionales “tarapaqueños” con los textiles “altiplánicos”, porque las condiciones de conservación desfavorables del altiplano, imposibilitarían un estudio comparativo. Pero esto no le impide a la autora sostener de todos modos, la unidad étnica, cultural y territorial “tarapaqueña”, principalmente sobre la base de los textiles “tarapaqueños” del PIT, en el propio sector que define, descartando sin argumentos ni antecedentes materiales, la filiación altiplánica y surandina general que tienen (Arnold, Yapita y Espejo 2007, Elvira Espejo com. personal).



Mapa 8. Extracto de Antonio Raimondi, Mapa del Teatro de la Guerra, 1879 (Serranía de Guatacondo)

Aunque con las dificultades propias del oficio, también es posible retrazar la direccionalidad y la intensidad históricas del vaivén de relaciones demográficas y políticas entre los centros altiplánicos, los valles occidentales del centro sur andino, la costa y la cuenca del Loa. Hoy, por ejemplo, la cuenca del Loa sostiene dos regiones administrativas chilenas a horcajadas, cuatro provincias y siete comunas, dando así una vida burocrática increíble al desierto absoluto. Permanecen también algunas luces y sombras de la Guerra contra Confederación Perú Boliviana (1836-1839) y de la Guerra del Pacífico (1879-1885) que privó a Bolivia de su antiguo litoral (Ver Barros 2009 y 2015), pero siempre han sido los intereses de la minería los que han estado detrás de estas conflagraciones y rediseños administrativos³⁴.

El estudio en terreno de la correlación histórica que existe entre los períodos de auge minero descritos y los procesos de diferenciación socio-territorial en los mapas, nos permitió esclarecer en parte el antiguo problema de los 'límites' étnicos entre Tarapacá, Atacama, Lípez y Guatacondo. Se ha podido reconstituir idealmente el régimen de poblamiento multiétnico y diferenciación que ha venido caracterizando a la cuenca del Loa en cuanto 'gran delimitador' de los valles

³⁴ Billinghamurst a fines del siglo 19, señala que "Los principales centros mineros de Tarapacá conocidos hasta el día son: ... Casicsa, Biguntipa, Huastipa, Chijilla y Copaquire en la serranía de Guatacondo" (1886, 61).

occidentales, el altiplano meridional y el área circumpuneña. Las comunidades agropastoriles atacameñas, aymaras y quechuas de raigambre pukina que la habitan hoy, formando una cuenca multiétnica sin equivalentes, lo que pudimos contrastar útilmente con las condiciones territoriales de ‘contacto’ a las que se acoplaron las primeras medidas coloniales.

Así que al contrario de lo que ocurre para los “lipes” y los “atacama”, no existe referencia etnográfica ni histórica alguna sobre la existencia de un grupo étnico “tarapacá”, término que no era utilizado como etnónimo por las autoridades españolas. En cambio, sí existen referencias inequívocas respecto a los carangas, pacajes, atacameños, lipes, pukinas, picas, guatacondos y otros “urus”. Peor, en un relevador crimen etnográfico, dicha imaginaria etnia “tarapaqueña”, es puesta a la par de sus supuestos “vecinos” pacajes, carangas, y tal vez lipes, atribuyéndoles a todos una probable filiación aymara (aunque sin decirlo abiertamente), dejando de lado, o mejor dicho ignorando completamente, la evidencia lingüística y toponímica pukina.

Son precisamente los anacronismos, sobreescrituras, cartografías y falsificaciones que hemos señalado a lo largo de este texto, los que permiten reflexionar sobre los hechos geopolíticos, económicos y demográficos, y correlacionarlos con las nociones temporales volcadas en los documentos y en sus proyecciones territoriales. Volviendo a Villalobos, recordemos que él se ha caracterizado por denegar toda representación colectiva de base histórica o legal que pudieran tener los pueblos indígenas (negando la existencia del pueblo mapuche moderno, por ejemplo).

Las identidades y continuidades étnicas, territoriales y geopolíticas que desde tiempo prehispánico, caracterizan la diversidad de pueblos indígenas en sudamérica, sus territorios y las regiones y tradiciones multi-milenarias que componen Chile moderno, de Cordillera a Mar, tampoco existen para Villalobos, quien borra de un plumazo la existencia e insistencia inmanente, el derecho propio

e inherente de las actuales territorialidades mapuche, kaweskar, rapanui, aymara, quechua, atacameña, coya, diaguita, changa -e incluso pukina- en Chile, su pre-existencia al Estado y su relativamente exitosa resistencia cultural y territorial.

De manera similar, para los émulos de Villalobos, los pueblos indígenas del Collasuyo y altiplano meridional, cuando no fueron exterminados durante el s. 16, fueron luego erradicados y masacrados durante la segunda mitad del s. 19, tras ver que sus comunidades fueran liquidadas y sus territorios comunitarios, disputados, recolonizados y redistribuidos entre los criollos de las nacientes potencias cono-sudamericanas (Argentina, Bolivia, Chile y Perú).

Chile por su parte, fue conquistando y agregando grandes bloques territoriales poblados de indígenas, durante toda la segunda mitad del s. 19, por medio de guerras genocidas que deben entenderse en el marco de las guerras de expansión colonial hacia el Oeste norteamericano, o en África y Australia (aunque en el caso chileno, dos de ellas fueron contra las nacientes repúblicas hermanas de Bolivia y Perú. Barros 2009 y 2015).

Así, esos señoríos interdependientes e interdigitados del “Chile antes de Chile” que, como esos “tarapaqueños” imaginarios, lograron sobrevivir a los inkas y a los reyes, habrían sucumbido fatalmente bajo las nuevas repúblicas, dejando de existir, junto a sus autonomías políticas e identidades territoriales –incluso parroquiales (Barros 2008).

El problema con semejante visión, es que pasa por alto cualquier vestigio y presencia política, cultural y territorial indígena, como en los porfiados hechos de lucha indígena de hoy. Incorre en algo que el proyecto de los derechos humanos condena desde hace medio siglo: el considerar al estado, colonial u otro, como “primer dueño” de la tierra, es negar el carácter preexistente de los derechos propietarios y territoriales, individuales y colectivos de los pueblos indígenas, que insisten en recuperarlos. Así quienes dicen que Chile nació de la colonia como una

república monoétnica e igualitaria, unitaria e indivisible, de Arica a Punta Arenas, primer principio y último fin, reafirman con ello la noción de *terra nullius*, esquizofrénica doctrina colonial del despojo decimonónico, universalmente condenada por racista.

Dotar a los habitantes prehispánicos de un sentido étnico tarapaqueño responde a una lógica similar: al referirse a la existencia de un pueblo indígena “tarapaqueño” prehispánico, se valida retrospectivamente su “desaparición” (por más inexistente e imaginario que sea), doble movimiento en negación de los pueblos indígenas de raigambre aymara, quechua o pukina que habitan el territorio desde tiempo inmemorial, y que no son ni se consideraron jamás como étnicamente “tarapaqueños”.

Recorriendo desde hace quince años con baqueanos y dirigentes los antiguos asentamientos del hábitat guatacondino y quillagüeño y sus ayllos despoblados, olvidados y por lo general ausentes de la literatura, como Capona, Manín, Quehuita y Chiligua; al menos desde el año 2005, el trabajo etnohistórico de detalles desarrollado, ha permitido reconstituir en terreno la trama vial y distribución social precolombina que articula el Loa Interior, uniendo las territorialidades y cuencas de Guatacondo y Quillagua en el Loa, de Puna, Cordillera y Costa; Tarapacá (valles occidentales), Atacama (circumpuneña) y altiplánica meridional (Lípez).

La historia del Río Loa también exige ser revalorizada, precisamente en tanto cuenca social multimilenaria, corredor natural o taypirana que integra poblaciones y grupos étnicos a la vez que los diferencia, sin duda interdigitados, provenientes de las macrozonas de los valles occidentales, circumpuneña y altiplánica meridional, hasta la actualidad. Los estudios fragmentados que hasta ahora han abundado, sin comprensión real de los títulos y las fuentes territoriales que hemos reseñado – y tal vez en forma inadvertida, han tenido por efecto reproducir anacrónicamente los términos coloniales de dominación del conquistador, tomando sus reificaciones y

simplismos como verdad revelada, de un “Chile antes de Chile” que “siempre” fue, de Arica a Magallanes, inventado por españoles.

La correspondiente genealogía y la arqueología social, permiten observar como en cámara lenta los fenómenos de demarcación y diferenciación. Así, los datos y gráficos históricos analizados reflejan aspectos concretos del proceso social de la geopoiesis de la diferencia de cada momento³⁵, disputas por prestigio, recursos, sobre todo mineros, o por odio ‘étnico’ aparentemente simple y llano³⁶. Por otro lado, la evolución cartográfica de los límites que hemos explorado nos recuerda, avisa y previene de las tensiones y guerras limítrofes, cuando no simbolizan materialmente su fin. Esta función conservadora de los límites ritualizados geográficamente no es exclusiva de las cartas geográficas, sino que también es propia y estructuralmente equivalente a diversas memorias míticas de la territorialidad nativa (poblada de wakas, achaches, tata-mayllkus, mama t’allas y serenos, en los textiles y en los qhipus).

Geopolíticamente, y conforme al mercantilismo reinante en esa época, se entiende que el control de los puertos del Pacífico desde el Callao era absolutamente necesario para dominar tanto el comercio oficial como el contrabando³⁷. Cada uno de los límites jurisdiccionales en que se diseccionó colonialmente la franja de valles occidentales y costera (Urcosuyo), fue cercenando

³⁵ Historia social de los procesos de semantización sinonímicos, endonímicos, exonímicos y metonímicos, de diferenciación por áreas y categorías a través de fenomenologías y términos de exclusión, incluyendo acciones individuales y colectivas como la expulsión y la guerra (Melucci, Deleuze y Guattari).

³⁶ ‘Era el Inga y todos sus súbditos enemísimos en general de todos los que se alzaban, y con los que más veces se habían rebelado estaba pero él y todas sus provincias, y eran tenidos en gran oprobio de todos y no les permitía ningún género de armas y siempre los aviltaban de palabras y en sus refranes, como a los indios del Collao, que los llamaban Aznacolla como quien decía el indio del Collao Judas’. Debe leerse Asnay Colla=colla hediondo, o colla podrido, del verbo Asnani=oler mal,=lo podrido.(Cristobal de Molina (el almagrista) en AGI Patronato 28 *Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú*) en (1968: 75) *Biblioteca de Autores Españoles* T. CCIX, Crónicas peruanas de Interés Indígena, Ediciones Atlas Madrid (edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba).

³⁷ A los soldados de la Real Armada del Sur y criollos de Chile, les estaba vedado el comercio con el resto de las colonias, su única función territorial era defender la frontera indígena.

el antiguo Collasuyo, el que tras el *uti possidetis* de 1810, fue motivo de infinitas disputas interiores, hasta hoy. Vimos algunos momentos claves de su repartición.

No existen argumentos ni evidencias convincentes, para sostener la existencia de un complejo étnico-cultural e “unidad sociopolítica” Pica-Tarapacá de origen prehispánico para el contacto, son muy pobres (Urbina 2014). Tampoco es cierto que tal entidad étnica regional o “complejo” dominara políticamente -o de cualquier otro modo- a Pica, Guatacondo o las quebradas de la Cordillera del Medio que caen a la Pampa del Tamarugal o Algarrobal, al menos no al momento del contacto. Por otro lado, es bien conocido el proceso progresivo de “aymarización” del altiplano hacia Paria y Lípez durante el siglo 16. El presente trabajo agrega ahora, la noción de un idéntico avance “aymarizador” hacia el sur, pero en paralelo, por los valles occidentales y la costa (al compás del proceso colonizador) (Poblete 2010 y Lara 2012).

Es fundamental entonces, recalcar una vez más la idea de que no existió nunca una etnia “tarapacá” y menos aún “pica-tarapacá”, ni política ni culturalmente. Además de anacrónica y esencialista, tal noción de un “Tarapacá antes de Tarapacá” como la propuesta por algunos investigadores chilenos, reduce la complejidad del poblamiento humano en las cuencas altoandinas y del Loa: la descripción y posterior apropiación científico-administrativa, de la noción de “tarapaqueños” funciona conforme al clásico modo de “reducción” colonial.

Explorar el pasado étnico de los tarapaqueños de hoy sin anacronismos ni invenciones, revela que los límites territoriales son personales y sociales, tienen una dimensión dinámica y política, representan procesos endófugos y endópetos a la vez³⁸. Títulos y mapas también son fetiches, entidades redistributivas inmanentes, de fenomenologías y modos de producción y reproducción social que implementan sistemas de retorno colectivo específicos. El hito o mojón, es un testimonio de poder

³⁸ Entre estos están los también conocidos como individuales, corporativos, colectivos, nacionales, públicos y privados, etc. La antropología de los límites reconoce un número infinito de etnocategorías. Aquí nos detendremos solamente las tejidas más destacadamente en torno al Río Loa.

inamovible -hasta que se destruye; por eso, la ritualidad individual o colectiva asociada a la fijación de límites y linderos es eminentemente “conservadora”, se yergue como evidencia, como se aprecia en el alinderamiento de Arica y Lípez ya mencionado (Barros 2008ms).

Mientras no se considere la arqueología y antropología histórica del altiplano del Urcosuyo de puna seca aledaño de Pica, Guatacondo y el Alto Loa, la denominación regional “pica-tarapacá” tenderá a eclipsar y reducir la relativa importancia prehispánica de Pica, Guatacondo, Capuna, Quehuita, Quillagua y las otras quebradas intermedias de la vertiente Pacífico de la Cordillera del Medio que da forma al Alto Loa, otorgándole sin razón, un mayor peso histórico y político a Tarapacá y Pica durante el PIT, en tanto unidad socio-política dual (mayor y menor). Se ha venido relegando discursivamente a Guatacondo, Capuna, Quehuita, Chiligua y Quillagua, al margen ‘colonial’ de un territorio imaginario nucleado en la Quebrada de Tarapacá, que tendría al Loa como límite sur (en lugar de reconocer al río como plaza central de circulaciones varias). A nivel micro-territorial, la vida social de la cuenca del río Loa destaca como tradición loína, más restringida, “Loa Interior” especializado, que conecta a los diversos emplazamientos del río y sus inmediaciones en forma exclusiva y a menudo muy disputada.

Por desgracia, la idea de una nación Pica-Tarapacá para el PIT ha desorientado la investigación socio-territorial en desmedro de la historia cultural de los señoríos autónomos del Urcosuyo pukina, que integraban franjas de cordillera a mar al sur de la Quebrada de Tarapacá. El fraccionamiento ciego de períodos históricos y localidades desterritorializadas en tanto regiones y poblaciones estanco, auto-contenidas regionalmente (como esos “tarapaqueños” prehispánicos imaginarios); unido a la descontextualización forzada respecto de una geopolítica más amplia, han tendido a oscurecer más que a iluminar el panorama. Los mapas ofrecen evidencias inequívocas.

El mapa es el territorio

La ingeniería inversa de los mapas que hemos analizados, desentraña de entre las formas territoriales actuales, las dinámicas históricas que remontan el curso de los acontecimientos hasta la situación geopolítica en la época del choque colonial. El notable avance de Saignes al tratar las múltiples fuentes que parecen condicionar el proceso, o al menos, caracterizarlo, permitió un análisis similar a los mapas coloniales en tanto representaciones territoriales híbridas o de técnica mixta que en este artículo hablan de correlaciones espaciales y sociales entre los flujos gráficos y simbólicos de mapas y textos, unidos a los procesos identitarios en el centro-sur andino.

La información sistematizada cartográficamente representa siempre alguna territorialidad. Así, los topónimos en las crónicas y los primeros mapas coloniales, reflejan con precisión el estado de la distribución de las lenguas aymara, pukina y quechua, y así, por la abundancia de topónimos pukina, se puede afirmar que a la época del contacto, el pukina se hablaba en el Urcosuyo meridional). Los distintos materiales y contenidos toponímicos se vinculan territorialmente a la región geográfica de origen de producción y reproducción.

Inversamente, los mapas coloniales y postcoloniales reflejan territorialidades cambiantes que son el producto de alianzas y de guerras, competencia y evolución de distintas esferas políticas con poder para demarcar áreas geográficas, procesos que en la Circumpuna se han planteado en relación con ciclos económicos asociados a la minería, y especialmente en Atacama y Tarapacá.

Considerando el vínculo histórico que establecimos entre la creación y aparición oficial de mapas, y los ciclos de auge minero, podemos vincular los cambios en estos últimos con la mayor o menor producción, circulación y difusión de topónimos en el hinterland minero. Así la desaparición de ciertos topónimos en los mapas indica su pérdida de posición relativa frente a nuevos topónimos de ciclos mineros y guerras asociadas.

Según vimos, los anacronismos y puntos ciegos racistas y nacionalistas respecto de Tarapacá, reproducen el mismo poderoso imaginario del colonizador, reordenando la territorialidades diagonales, en sentido norte sur, haciendo que los cruces delimitaran aséptica y retrospectivamente el bloque regional “tarapaqueño” (para generar una suerte de “Tarapacá antes de Tarapacá”)³⁹.

Ahora podemos recordar con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que “Los pueblos indígenas, en particular los que están divididos por fronteras internacionales, tienen derecho a mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros así como con otros pueblos a través de las fronteras”. (Art 5, N° 1 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).

³⁹ La evolución cartográfica del Collasuyo es particularmente compleja en lo que a la Puna húmeda y seca se refiere, ya que este se aparejó a sucesivos procesos de contracción y expansión demográfica y de frontera (chiriguana) vinculados también a la guerra y la minería. La vida social y evolución de cada tradición eco-política se relaciona así con los procesos económicos de cada región y macro-región, y así.

BIBLIOGRAFÍA

ABERCROMBIE, Thomas A.

1998 "Pathways of memory and Power. Ethnography and history among an Andean people". University of Wisconsin Press; Wisconsin.

ARNOLD, Denise, YAPITA, Juan de Dios y ESPEJO, Elvira

2007 "Hilos sueltos: los Andes desde el textil en Hilos sueltos: los Andes desde el textil", pp. 49-84. ILCA.

ARRIAGA, Pablo Joseph

1970 "Carta Anua del P. Pablo Joseph de Arriaga, por comisión al P. Claudio Aquaviva, Lima, 6 de abril de 1594". En A. de Egaña (ed.), *Monumenta Peruana V*, 338-484, *Monumenta Historica Societatis Iesu* 102, Roma.

ARZE, Silvia, BARRAGARÁN, Rossana, ESCOBARI, Laura y Ximena MEDINACELI (Comp.)

1992 "Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes": II congreso internacional de etnohistoria. Coroico. New edition [online]. Lima: Institut français d'études andines, 1992 (generated 12 March 2017). Available on the Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/2274>>. ISBN: 9782821844957. DOI: 10.4000/books.ifea.2274."

ARANCIBIA, Roberto y Isabel JARA

2010 "Compañía minera Doña Inés de Collahuasi SCM. Una Historia de Esfuerzo". Ediciones SCM; Chile.

ASSADOURIAN, Carlos. S

1983 "La organización económica espacial del sistema colonial". En ASSADOURIAN, Carlos. *El Sistema de la Economía Colonial. El Mercado Interior, Regiones y Espacio Económico*. Pp. 255-306. México: editorial nueva imagen.

BARRIGA, Victor. M.

1939 “Documentos para la Historia de Arequipa, 1534-1558. Documentos inéditos de los Archivos de Arequipa, Tomo I”. Edit. La Colmena; Arequipa.

BARROS, Alonso

2004 “Crónica de una etnia anunciada: nuevas perspectivas de investigación a diez años de vigencia de la ley indígena en San Pedro de Atacama, en *Estudios Atacameños* 27: 139-168. Antofagasta, U. Católica del Norte. Encontrado en: www.scielo.cl/pdf/eatacam/n27/art07.pdf

2005ms “Antonio O’Brien, juez de minas: corografía administrativa y trabajos cotidianos de la minería tarapaqueña en el s. XVIII”

2006 “Reseña histórico-jurídica de la territorialidad atacameña: de leyes y titulaciones interculturales (s. XVI - s.XXI)”. En *Cuadernos Interculturales* 4(6), p. 9-35. Universidad de Valparaíso (REDALYC). Encontrado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/552/55200602.pdf>

2007 “Cien años de guerras mixtes: territorialidades prehispánicas, expansión burocrática y zapotequización en el Istmo Mexicano de Tehuantepec durante el siglo 16”. En *Historia Mexicana* 226, p. 325-403. Colegio de México

2008ms “Entre Arica y Lípez: Alinderamiento cacical del arzobispado de Lima y el obispado de Chuquisaca en la provisión de Márquez de Moscoso (1581)”.

2008 “Identidades y propiedades: transiciones territoriales en el s.19 atacameño”. En *Estudios Atacameños* 35, p. 119-139

2009 “La Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana en el exDistrito Litoral de Atacama (1836-1839)”. En Donoso, C. and J. Rosenblitt (eds.) *Guerra, Región y Nación: La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839*. Universidad Andrés Bello-DIBAM, pp. 221-242

2010 “Tsunami en Bolivia y Perú: El terremoto y salida de mar de 1877 (Desierto de Atacama, Chile)”. En *Revista de Ciencias Sociales* 24, p. 73-94 (UNAP)

2010ms “El Collasuyo truncado: comentarios sobre la evolución administrativa, cartográfica y geopolítica del poblamiento étnico del Centro Sur Andino circumpuneño (Atacama, Lipez y Tarapacá)”.

2015 “Revolución chilena, litoral boliviano: La Patria, la Compañía de Salitres y los prolegómenos de la Guerra del Pacífico en el Desierto de Atacama (1870-1879)”. En *Antropología Experimental* (15).

BARROS, Jose Miguel

2009. “Charcas y el Mar”. En *Cuadernos de Historia* 30, p. 7-28;

2011 “Charcas y el Mar. ¿Secuela Terminal?”. En *Cuadernos de Historia* 35, p. 153-166.

BERENGUER, Jose

1994 “Asentamientos, caravaneros y tráfico de larga distancia en el norte de Chile: el caso de Santa Bárbara”. En M. E. Albeck (edit.) *Taller de Costa a Selva*, pp.17-46. Instituto Interdisciplinario de Tilcara.

2000 “Tiwanaku. Señores del lago sagrado”. Museo Chileno de Arte Precolombino; Santiago.

2004 “Tráfico de caravanas, interacción interregional y cambio cultural en la Prehistoria Tardía del Desierto de Atacama”. Ediciones Sirawi, Santiago de Chile.

BERMÚDEZ, Oscar

1980 “La población indígena de la Doctrina de Pica. Segunda mitad del siglo XVIII. Chungara 6, p. 145-215.

1987 “El Oasis de Pica y sus Nexos Regionales”. Ediciones de la Universidad de Tarapacá. Pp. 153

BERTRAND, Alejandro

1885 “Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama i rejiones limítrofes”. Imprenta Nacional; Santiago.

BILLINGHURST, Guillermo

1886 “Estudio sobre la geografía de Tarapacá”. Imprenta de El Progreso; Santiago.

1893 “La irrigación en Tarapacá”. Imprenta y Librería Ercilla; Santiago.

BLANCO, Pedro Aniceto

1904 “Diccionario Geográfico del Departamento de Oruro”. IFEA, IEB, Asdi; La Paz.

BOONEN RIVERA, J.

1897 “Ensayo sobre la Geografía Militar de Chile”. Imprenta Cervantes; Santiago.

BOLLAERT, William

1860 “Antiquarian, Ethnological and other Researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chile, with Observations on the Pre-Inca, Incan, and other Monuments of Peruvian Nation”. Trübner & Co., London.

BOUYSSSE-CASSAGNE, Thérèse

2010 “Apuntes para la historia de los puquinahablantes”. En *Boletín de Arqueología PUCP* 14, p. 283-307

BOUYSSSE-CASSAGNE, Thérèse y Juan. Chacama

2012 “Partición colonial del territorio, cultos funerarios y memoria ancestral en Carangas y precordillera de Arica (Siglos XVI-XVII)”. En *Chungara*, 44(4), p. 669-689

BRODY, Hugh

1981 “Maps and Dreams”. Jill Norman & Hobhouse; London.

CAJÍAS, Fernando

1975 “La Provincia de Atacama, 1825-1842”. Instituto Boliviano de Cultura. Pp 390.

CASTRO, Luis

2010 “Minería de altura y dinámicas de población boliviana e Indígena en el Norte de Chile. (Tarapacá 1880-1930)”. En *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, X(2), p. 129-145.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente

1939 “Potosí colonial: Guía histórica, geográfica, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la Provincia de Potosí”. Publicaciones del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas; La Paz.

CAPOCHE, Luis

1959 [1585] “Relación General de la Villa Imperial de Potosí”. Editado por L. Hanke
Biblioteca de Autores Españoles, vol. 122. Ediciones Atlas, Madrid.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2011 “El legado onomástico pukina: A propósito de “Capac” y “Yupanqui””. En
Estudios Atacameños 41, p.119-130.

COHEN, Anthony P. (ed.)

2000 “Signifying Identities: Anthropological Perspectives on Boundaries and
Connections”. Routledge; London.

COYLE, Philip & Paul LIFFMAN (eds.)

2000 “Ritual and Historical Territoriality of the Náyari and Wixárika Peoples”.
Special issue, *Journal of the Southwest* 42(1). Tucson: University of Arizona.

DAGNINO, Vicente

1909 “El Corregimiento de Arica, 1535-1784”. Imprenta La Época; Arica.

DE ANGELIS, Pedro

1836 “Colección de obras y documentos inéditos relativos a la historia antigua y
moderna de las provincias del Río del la Plata”. Imprenta del Estado; Buenos
Aires.

DEL PINO, Juan

1836 [1787] “Descripción de la Villa de Potosí y de los partidos sugetos a su
intendencia”. En De Angelis, P. (1836) *Colección de obras y documentos
inéditos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río del
la Plata*. Buenos Aires, Imprenta del Estado.

ESPINOZA, Enrique

1897 “Jeografía descriptiva de la República de Chile”. Editorial Barcelona;
Santiago.

GALLARDO, Francisco y ODONE, Maria Carolina

2019 “El oasis de Quillagua: una nota sobre fronteras entre picas y atacamas (río Loa inferior, períodos Intermedio Tardío y Colonial Tardío, norte de Chile)”. En *Antropologías Del Sur*, 6(12), p. 175-187. Encontrado en: <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1106>

GARCÍA, Benjamín

1935 “Descripción geográfica de la Antigua Provincia de Tarapacá [1907]”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N°83 y 84.

GAVIRA, María Concepción

2005 “Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804”. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 37(1), p. 37-57.

GELL, Alfred

1998 “Art and Agency: An Anthropological Theory”. Clarendon; Oxford.

1999 “The technology of enchantment and the enchantment of technology”. In Alfred Gell, *The Art of Anthropology: Essays and Diagrams*, edited by Eric Hirsch. London School of Economics Monographs on Social Anthropology Vol. 67. London, The Athlone Press.

GIL, Raquel

2004 “Caravaneros y Trashumantes en los Andes Meridionales. Población y familia en la puna de Jujuy, 1770-1870”. Instituto de Estudios Peruanos.

GREENHOUSE, Carol

1996 “A Moment’s Notice: Time Politics across Cultures”. Cornell University Press : Ithaca and London.

HANKE, Lewis y Celso RODRÍGUEZ

1978 “Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria”. Perú 1, BAE 280, Madrid

HARRIS, Olivia

- 1997 “Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes Bolivianos”.
En Bouysse-Cassagne (ed. & comp.) *Saberes y Memorias en los Andes*, In
Memoriam Thierry Saignes. Paris IHEAL/Lima IFEA.

DE HERRERA, Antonio

- 1730 [1601-1615] “Descripción de las Indias Occidentales”. Madrid, Nicolás
Rodríguez Franco.

HIDALGO, Jorge

- 1986 “Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its
Response to the Rebellion of Tupac Amaru”. Tesis presentada para el grado
de Ph.D. en la Universidad de Londres.
- 1996 “Culturas de Chile, volumen segundo. Etnografía: sociedades
contemporáneas y su ideología”. Editorial Andrés Bello; Santiago.
- 2000 “Dominación y resistencia en el Cacicazgo de Pica”. *Revista de Historia
Indígena* (4), p. 49-74. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de
Chile.
- 2001 “El tawantinsuyu, las cuatro partes del mundo Inka”. En C. Aldunate y L.
Cornejo (eds.) *Tras la Huella del Inka en Chile*, pp. 4-17. Museo Chileno de
Arte Precolombino, Santiago.
- 2009 “Civilización y Fomento: la ‘Descripción de Tarapacá’ de Antonio O’Brien
(1765)”. En *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 41 (1), p. 5-44

JERIA, M. B.

- 2008 “Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato Editado por el
Comisionado Especial de Pueblos Indígenas”, Primera Edición. Santiago. pp
684

JIMÉNEZ PADILLA, Blanca y Samuel VILLELA FLORES

- 1999 “Vigencia de la territorialidad y ritualidad en algunos códigos coloniales”. En
Arqueología Mexicana, 7(38), p. 58-61. CONACULTA-INAH: México.

DE LA GRASSERIE, Raoul

1894 “Langues Américaines: langue Puquina; textes Puquina (N.A.)”. Leipzig: Koehler.

LACOSTE, Pablo

2015 “Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico”. *Cuadernos de Historia* (43), p. 109-132.

LARA, Marcelo

2012 “Discriminación hacia minorías étnicas: el caso de los urus del lago Poopó”. *Tinkazos* [online]. 15, 31: 57-78 [citado 2020-06-09]. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512012000100004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1990-7451.

LARRAÍN, Horacio

1975 “La Población Indígena de Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538 y 1581”. En *Revista Norte Grande*, 1(3-4) 269-300.

2012 “Historia y vida en el valle de Quipisca, evolución cultural de una comunidad andina”. BHPBilliton.

LATRILLE, Roche

1897 “Notice sur le territoire compris entre Pisagua et Antofagasta, avec la région des hauts plateaux boliviens”. En *Bulletin de la Société de Géographie* (Paris) 18, 473-495.

DE LIZÁRRAGA, Reginaldo

1968 [c. 1609] “Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile” (estudio preliminar de M. Hernández Sánchez-Barba). Biblioteca de Autores Españoles CCXVI, 1-213, Atlas, Madrid.

LOZANO MACHUCA, Juan

1885 [1581] “Carta del Factor de Potosí Juan Lozano Machuca al Virrey del Perú, en donde se describe la Provincia de los Lipés”. En *Relaciones Geográficas*

de *Indias*, Perú, Tomo II, Ministerio de Fomento, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid. (Ap. III: pp. xxi-xxviii)

LLAGOSTERA, Agustín

1976 “Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes Meridionales”. En *Homenaje al R. P. Gustavo Le Paige S.J.*: 203-218. Editado por H. Niemeyer, Universidad del Norte. Antofagasta.

MARTÍNEZ, José Luis

1986 “Los grupos indígenas del Altiplano de Lípez en la sub-región del río Salado”. En *Chungara* (16-17), p. 199-201; Actas del Congreso de Arqueología Chilena, Arica.

1988 “Dispersión y movilidad en Atacama colonial”. En *Encuentro de Etnohistoriadores*; Serie Nuevo Mundo: cinco siglos 1:53-69. Universidad de Chile, Santiago.

1990a “Asentamiento y acceso a recursos en Atacama (siglo xvii)”. En *Serie Cinco Siglos: Nuevo Mundo* 5:13-61, Universidad de Chile, Santiago.

1990b “Interetnicidad y complementariedad en el Altiplano meridional. El caso atacameño”. En *Andes, Antropología e Historia* 1:11-30, Salta.

1992 “Acerca de las etnicidades en la puna árida en el siglo XVI”. En ARZE, Silvia (ed.) et al. *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes: II congreso internacional de etnohistoria*. Coroico. New Edition [online]. Lima: Institut Français d’Etudes Andines, 1992 (generated 12 March 2017). Available on the Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/2274>>. ISBN: 9782821844957. DOI: 10.4000/books.ifea.2274.

1998 “Pueblos del chañar y el algarrobo. Los atacamas en el siglo XVII”. DIBAM-Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile-Centro de Investigaciones Barros Arana; Santiago.

2006 “Invasión y Resistencia”. En Cabezas et al (eds.) *La Ruta del Capricornio Andino*. DIBAM Consejo de Monumentos de Nacionales, pp.47-56.

MAÚRTUA, Víctor

1907 Prueba peruana presentada al gobierno de la República de Argentina por Víctor Maúrtua. En el Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia.

MEIGHAN, Clement Woodward

1980 "Archaeology of Guatacondo, Chile". En C.W. Meighan y D.L. True (Eds.) *Prehistoric Trails of Atacama: Archaeology of Northern Chile*. Monumenta Archaeologica 7: 99-126. The Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.

MELERO, Diego y Diego SALAZAR

2003 "Historia colonial de Conchi Viejo y San José del Abra, y su relación con la minería en Atacama, Norte de Chile". *Revista de Historia Indígena* (7), p. 55-86.

MOSTNY, Grete

1964 "Pictografía rupestre". *Noticiero Mensual*, Museo Nacional de Historia Natural 8(94).

1970 "La subárea arqueológica de Guatacondo". *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* XXIX: 271-287.

1980 "The archaeological zone of Guatacondo". En C. Meighan y D. True (Eds.) *Prehistoric trails of Atacama. Monumenta Archaeologica* 7, 91-97. University of California, Los Angeles.

MOSTNY, Grete y Hans NIEMEYER

1983 "Arte rupestre chileno". Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural; Santiago.

MUÑOZ, Iván

1989 "El Período Formativo en el Norte Grande (1000 a.C. a 500 d.C.)". En J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate e I. Solimano (eds.) *Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista.*, Pp. 107-128. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

MURRA, John Victor

- 1972 “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas”. Visita de la Provincia de León de Huanuco en 1562. Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visitador, Ed. J.V. Murra, Vol. 2: 429-476. Universidad Hermilio Valdizan, Huánuco.
- 1978 “La organización económica del Estado Inca”. Editorial SXXI, Ciudad de México.

NADER, Laura

- 1989 “The crown, the colonists, and the course of Zapotec village law”. In Starr, J. and Collier, J. F. (eds.) *History and Power in the Study of Law: New Directions in Legal Anthropology*. Cornell University Press; Ithaca.

NIELSEN, Axel

- 1997 “El tráfico caravanero visto desde La Jara”. En *Estudios Atacameños* (14), p. 339-371.
- 1998 “Tráfico de caravanas en el sur de Bolivia: observaciones etnográficas e implicancias arqueológicas”. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 22-23:139-178.

NIEMEYER, Hans

- 1980 “Hoyas Hidrográficas de Chile. Primera Región”. Dirección General de Aguas.

ODONE, Carolina

- 1994 “La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (siglos XVI-XVIII): Una proposición”. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 1995 “Quillagua: la Descripción de un Espacio desde la Historia”. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia. Recuperado el 17 de Junio 2020 en: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/77.pdf>

1995a “El tejido de las estrategias de distribución y circulación espacial en Tarapacá: un registro colonial”. *Memoria Americana N° 4. Cuadernos de Ethnohistoria*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. pp. 57-80.

PALOMEQUE, Silvia

2010 “Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595)”. *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, 1 (2) (Buenos Aires 2010). ISSN 1851-90914
<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>

PÄRSSINNEN, Martti

2003 [1992] “Tawantinsuyu, El Estado Inca y su organización política”. IFEA, Lima.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe

1878 “Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia”. Lima: Imprenta Liberal.

PIGNA, Felipe

2007 “Los Mitos de la Historia Argentina. La Construcción del pasado como justificación del presente”. 25ª Edición. Editorial Norma. pp 423.

PIMENTEL, Gonzalo y Alonso BARROS

2020 “La memoria de los Senderos Andinos. Entre huacas, diablos, ángeles y demonios”. En *Boletín Museo Chileno De Arte Precolombino* 25(1): 201-225.

PLATT, Tristán, BOUYSSSE-CASSAGNES, Thérèse y HARRIS Olivia

2006 “Qaraqara-Charka, Mallku, Inca, Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica una confederación aymara”. Institut Français d'Etudes Andines, Ambassade de France en Bolivie, Plural editores, Institute of Latin American Studies (Londres), Goldsmith College (Londres) University of St. Andrews, Institute of Andean Research (New York), Inter American Foundation (Washington), Fundacion Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz. 1087 p. (2e edition 2009).

POBLETE, Daniel

2010 “Movimientos y organizaciones políticas y sociales del pueblo aymara: el caso de Arica-Parinacota y Tarapacá, Chile”. Memoria para optar al grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. pp. 476.

PRESTA, Ana Maria (ed. y comp.)

1995 “Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos XV-XVIII”. Antropólogos del Sur Andino, Sucre.

QUESADA, Marcos

2007 “Paisajes Agrarios en el Área de Antofalla. Procesos de trabajo y escalas sociales de la producción agrícola. Primer y segundo milenio d.C”. Tesis Doctoral no publicada, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

RAIMONDI, Antonio

1879 “El Perú”Vol. 3. Lima, Imprenta del Estado. pp 714.

RISO PATRÓN, Francisco

1890 “Diccionario geográfico de las provincias de Tacna y Tarapacá”. Iquique: Imprenta La Industria.

RISO PATRÓN, Luis

1924 “Diccionario geográfico de Chile”. Santiago: Imprenta Universitaria.

RIVERA, Mario

1976 “Nuevos aportes sobre el desarrollo cultural altiplanico en los valles bajos del extremo norte de Chile durante el periodo Intermedio Temprano” En *Homenaje al R. P. Gustavo Le Paige*, pp. 71-81. Universidad del Norte.

ROSE, Carol

1994 “Property and Persuasion: Essays on the History, Theory and Rhetoric of Ownership”. Oxford, Westview Press.

ROSTWOROWSKI, María

1983 “Estructuras andinas del poder: ideología religiosa y política”. Instituto de Estudios Peruanos; Lima.

1988 “Historia del Tahuantinsuyo”. Instituto de Estudios Peruanos; Lima.

1989 [1972] “Las etnias del valle del Chillón”. En *Costa peruana prehispánica*, pp. 23-69. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.

RUDOLPH, William

1928 “El Loa”. En *Revista Chilena de Historia y Geografía* 63:66-89. Santiago. Imprenta Cervantes.

SALAZAR, Diego, José BERENGUER y Gabriela VEGA

2013 “Paisajes Minero-Metalúrgicos Incaicos en Atacama y el Altiplano sur de Tarapacá (Norte De Chile)”. En *Chungara*, 45(1), p. 83-103.

SANHUEZA, Cecilia

2001 “Las poblaciones de la Puna de Atacama y su relación con los Estados nacionales: Una lectura desde el archivo”. *Revista de Historia Indígena* (5), p. 55-82.

2008 “Territorios, prácticas rituales y demarcación del espacio en Tarapacá en el Siglo XVI”. En *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13 (2), p. 57-75.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

1960 [1572] “Historia Índica. Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega, CXXXV, 195-279”. Ediciones Atlas, Madrid.

SCHIAPPACASSE, Virgilio, Victoria Castro y Hans Niemeyer

1989 “Los desarrollos regionales en el Norte Grande. En J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate e I. Solimano (eds.) *Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*, pp. 181-226. Editorial Andrés Bello.

SERRANO, Carlos

2004 "Historia de la Minería Andina Boliviana"

SERULNIKOV, Sergio

2006 "Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino el norte de Potosí en siglo XVIII". FCE, Argentina.

TÉLLEZ, Eduardo

1984 "La guerra atacameña del siglo XVI: Implicancias y trascendencia de un siglo de insurrecciones indígenas en el despoblado de Atacama". En *Estudios Atacameños* (7), pp. 295-310

TOLOSA, Bernardo

1963 "Petroglifos de Tamentica". Museo Nacional de Historia Natural Noticiario Mensual 86: 1.

TRELLES, Efraín

1991 "Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial". Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

URBINA, Simón

2014 "Asentamientos, poblaciones y autoridades de Tarapaca, siglos XV y XVI (ca. 1400-1572)". Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, mención Ethnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

URBINA, Simón, LEONOR, Adán y Constanza PELLEGRINO

2012 "Arquitecturas formativas de las quebradas de Guatacondo y Tarapacá a través del proceso aldeano (ca 900AC-1000DC)". *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 17 (1), p. 31-60.

URBINA, Simón, Leonor ADÁN, Cora MORAGAS, Sebastián OLMOS y Rolando AJATA

2011 "Arquitectura de Asentamientos de la Costa de Tarapacá, norte de Chile". En *Estudios Atacameños* 41, p. 63-96.

URBINA, Simón, URIBE, Mauricio, AGÜERO, Carolina, & ZORI, Collen

2019 “De provincia inca a repartimiento: Tarapaca en los siglos XV y XVI (Andes Centro Sur)”. En *Estudios Atacameños* (En línea), (61), 219-252. Recuperado a partir de <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/872>

VIDAL GORMAZ, Francisco

1878 “Algunos datos relativos al terremoto de 9 de mayo de 1877, i a las ajitaciones del mar i de los otros fenómenos ocurridos sobre las costas occidentales de Sud-América”. En *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* n°4. Imprenta nacional; Santiago, Chile. pp. 458-480.^[L]_[SEP]

1879 “Noticias del desierto i sus recursos”. Imprenta Nacional, Santiago.

VILLALOBOS, Sergio

1979 “La Economía de un Desierto. Tarapacá durante la Colonia”. Ediciones Nueva Universidad, Santiago.

1980 “Historia del pueblo chileno, Tomo I, Santiago.

2008 “Bolivia y el mar”. En *Cuadernos de Historia* 28, p. 115-134

2010 “En torno al mar de Bolivia”. En *Cuadernos de Historia* 32, p. 123-135

VIRILIO, Paul

1997 “Vitesse et Politique: Essai de Dromologie”. Ed. Galilée; Paris.

VIVAR, Gerónimo de

1988 “Crónica de la relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile”. Edición de A. Barral Gómez. Crónicas de América, Historia 16, Madrid.

WOLF, Eric

1982 “Europe and the People without History”. University of California Press; Berkeley.

FUENTES PRIMARIAS

AGI Archivo General de Indias

Recibido: Marzo 2020

Aceptado: Junio 2020